

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**CONTROL SIMULTÁNEO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA, 2020**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: GLADYS JHOSELYNE CASTILLO MORENO

Asesor:

Dr. ALEJANDRO VÁSQUEZ RUIZ

Cajamarca – Perú

2022

COPYRIGHT © 2022 by
GLADYS JHOSELYNE CASTILLO MORENO
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

CONTROL SIMULTÁNEO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA, 2020

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

Bachiller: GLADYS JHOSELYNE CASTILLO MORENO

JURADO EVALUADOR

Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Asesor

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Jurado Evaluador

Dr. Juan Estenio Morillo Araujo
Jurado Evaluador

Dra. Reyna López Díaz
Jurado Evaluador

Cajamarca – Perú

2022



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERÚ




PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las ...¹⁰... horas, del día 24 de marzo de dos mil veintidos, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. HECTOR DIOMEDES VILLEGAS CHAVEZ**, **Dr. JUAN ESTENIO MORILLO ARAUJO**, **Dra. REYNA LOPEZ DIAZ**, y en calidad de Asesor el **Dr. ALEJANDRO VASQUEZ RUIZ** Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada : **CONTROL SIMULTÁNEO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA, 2020**, presentada por la **Bachiller en Administración con Mención en Administración y Gerencia Pública. GLADYS JHOSELYNE CASTILLO MORENO**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó...^{APROBAR}...con la calificación de **Diecisiete (17) EXCELENTE**...la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Administración GLADYS JHOSELYNE CASTILLO MORENO**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables Administrativas, con Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA**.

Siendo las ...^{11:05}... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Alejandro Vásquez Ruiz
Asesor


.....
Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez
Jurado Evaluador


.....
Dr. Juan Estenio Morillo Araujo
Jurado Evaluador


.....
Dra. Reyna López Díaz
Jurado Evaluador

A:

Mi hija, Krysthel, luz de mis ojos, fuente de amor y motivación.

Mis padres, Adolfo y Gladis, por su amor, comprensión, apoyo incondicional y sus valiosas enseñanzas en el camino de mi vida, y así, culminar satisfactoriamente esta etapa académica.

Mis hermanos, Keylor y Jhosua, por compartir este sueño que hoy se hace realidad

La autora

AGRADECIMIENTO

Quiero dar gracias a:

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, por los conocimientos e información compartida, para fortalecer mi desempeño profesional y seguir avanzando académicamente.

Mi asesor, Dr. Alejandro Vásquez Ruiz, mi gratitud, por su tiempo, por compartir conmigo sus conocimientos y experiencia, y ser así un apoyo invaluable para la culminación de esta tesis.

Y, a todas las personas que contribuyeron al desarrollo de esta investigación, facilitándome los medios para culminar mi tesis.

La autora

*“La peor enfermedad en el mundo hoy en día es la corrupción. Y existe una cura:
la transparencia”*

Bono

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
EPÍGRAFE	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
LISTA DE ABREVIADAS Y SIGLAS USADAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1.Contextualización.....	1
1.1.2.Descripción del problema.....	3
1.1.3.Formulación del problema	6
1.2. Justificación e importancia	6
1.2.1.Justificación científica	6
1.2.2.Justificación técnica-práctica.....	7
1.2.3.Justificación institucional y personal.....	7
1.3. Delimitación de la investigación	8
1.3.1.Delimitación espacial	8
1.3.2.Delimitación temporal.....	8
1.3.3.Delimitación temática	8
1.4. Objetivos	8
1.4.1.Objetivo general.....	8

1.4.2. Objetivos específicos	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1. Marco legal	10
2.2. Antecedentes de la investigación	14
2.3. Marco doctrinal	20
2.4. Marco conceptual.....	23
2.4.1. Control simultáneo	23
2.4.2. Gestión administrativa.....	38
2.5. Definición de términos básicos.....	47
CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES	53
3.1. Hipótesis	53
3.1.1. Hipótesis general	53
3.1.2. Hipótesis específicas	53
3.2. Variables.....	53
3.3. Operacionalización de los componentes de las hipótesis.....	54
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	55
4.1. Ubicación geográfica.....	55
4.2. Diseño de la investigación	56
4.3. Métodos de investigación.....	56
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.....	57
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	58
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	59
4.7. Matriz de consistencia metodológica.....	61

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
5.1. Presentación de resultados	63
5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	65
5.2.1. Análisis e interpretación de resultados	65
5.2.2. Discusión de resultados	79
5.3. Contrastación de hipótesis	80
5.3.1. Estadísticas de fiabilidad.....	80
5.3.2. Prueba de normalidad.....	81
5.3.3. Prueba de hipótesis	81
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS.....	88
APÉNDICES	90
ANEXOS	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Informes de control simultáneo emitidos por el Órgano de Control Institucional a la Municipalidad Provincial de Cajabamba.....	5
Tabla 2: Operacionalización de las variables.....	54
Tabla 3: Población.....	57
Tabla 4: Escala Likert utilizada en la investigación.....	58
Tabla 5: Matriz de consistencia.....	61
Tabla 6: Resultados del cuestionario.....	63
Tabla 7: Resultados de la dimensión Planeación.....	66
Tabla 8: Resultados de la dimensión Organización.....	67
Tabla 9: Resultados de la dimensión Dirección.....	69
Tabla 10: Resultados de la dimensión Control.....	70
Tabla 11: Resultados de la variable Gestión Administrativa.....	72
Tabla 12: Resultados de la dimensión Control Concurrente.....	73
Tabla 13: Resultados de la dimensión Orientación de Oficio.....	75
Tabla 14: Resultados de la dimensión Visita de Control.....	77
Tabla 15: Resultados de la variable Control Simultáneo.....	78
Tabla 16: Estadística de fiabilidad control simultáneo.....	80
Tabla 17: Estadística de fiabilidad gestión administrativa.....	81
Tabla 18: Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.....	81
Tabla 19: Coeficiente de correlación de Pearson entre las variables control simultáneo y gestión administrativa.....	82

Tabla 20: Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión control concurrente y la variable gestión administrativa.....	83
Tabla 21: Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión orientación de oficio y la variable gestión administrativa.....	83
Tabla 22: Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión visita de control y la variable gestión administrativa.....	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa político del departamento de Cajamarca.....	55
Figura 2: Ubicación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.....	55
Figura 3: Resultados de la dimensión Planeación.....	66
Figura 4: Resultados de la dimensión Organización.....	68
Figura 5: Resultados de la dimensión Dirección.....	69
Figura 6: Resultados de la dimensión Control.....	71
Figura 7: Resultados de la variable Gestión Administrativa.....	72
Figura 8: Resultados de la dimensión Control Concurrente.....	74
Figura 9: Resultados de la dimensión Orientación de Oficio.....	75
Figura 10: Resultados de la dimensión Visita de Control.....	77
Figura 11: Resultados de la variable Control Simultáneo.....	79

LISTA DE ABREVIADAS Y SIGLAS USADAS

CGR	: Contraloría General de la República
Control simultáneo	: Servicio de Control Simultáneo.
Entidad	: Entidad sujeta al control del Órgano de Control Institucional.
MPC	: Municipalidad Provincial de Cajabamba
OCI	: Órgano de Control Institucional
Titular de la entidad	: Máxima autoridad jerárquica institucional de carácter unipersonal en una entidad.

RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo general, determinar la incidencia que existe entre el control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020, teniendo como variable independiente, al control simultáneo evaluada con sus dimensiones: control concurrente, orientación de oficio y vista de control; y, como variable dependiente, gestión administrativa con sus dimensiones: planeación, organización, dirección y control. Cabe detallar que, la investigación fue de tipo aplicada, de diseño no experimental, de nivel correlacional, y de sección transversal. Además, se empleó la técnica encuesta con su instrumento cuestionario para ambas variables; y, la población estuvo compuesta por dos (2) funcionarios públicos (Alcalde y Gerente Municipal) y treinta y siete (37) empleados de confianza (Gerentes y Subgerentes) de la Entidad; en tal sentido, se eligió la muestra no probabilística por conveniencia. De acuerdo a los resultados obtenidos, se determinó que, en relación a la hipótesis, el control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa, porque se obtuvo el coeficiente de correlación de Pearson de 0,923, lo cual indica que la relación es muy alta; asimismo, en relación a la discusión de resultados, éstos fueron concordantes con las conclusiones arribadas en las tesis consideradas como antecedentes. Finalmente, se concluyó que las dimensiones del control simultáneo inciden en la planeación (estratégica, táctica y operacional), en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones), en la dirección (motivación, comunicación, toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo), y en el control (establecimiento de estándares, observación del desempeño y comparación del desempeño con los estándares establecidos).

Palabras claves: Control simultáneo, gestión administrativa, control concurrente, orientación de oficio, vista de control, planeación, organización, dirección y control.

ABSTRACT

The general objective of this thesis was to determine the incidence that exists between the simultaneous control and the administrative management of the Provincial Municipality of Cajabamba, 2020, having as an independent variable, simultaneous control evaluated with its dimensions: concurrent control, office orientation and control view; and, as a dependent variable, administrative management with its dimensions: planning, organization, direction and control. It should be noted that the research was applied, non-experimental design, correlational and cross-sectional. In addition, the survey technique was used with its questionnaire instrument for both variables; and the population was composed of two (2) public officials (Mayor and Municipal Manager) and thirty seven (37) trusted employees (Managers and Deputy Managers) of the Entity; in this sense, a non-probabilistic sample was chosen by convenience. According to the results obtained, it was determined that, in relation to the hypothesis, simultaneous control has a direct and significant impact on administrative management, because the Pearson correlation coefficient of 0.923 was obtained, which indicates that the relationship is very high; likewise, in relation to the discussion of the results, these agree with the conclusions reached in the theses considered as background. Finally, it was concluded that the dimensions of simultaneous control affect planning (strategic, tactical and operational), organization (global, by areas, tasks and operations), management (motivation, communication, decision making, leadership and teamwork), and control (establishment of standards, observation of performance and comparison of performance with established standards).

Key words: Simultaneous control, administrative management, concurrent control, trade orientation, control view, planning, organization, direction and control.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Contextualización

En el plano internacional, el control gubernamental se ejerce mediante las actividades de control que desarrollan los integrantes de sus respectivos sistemas fiscalizadores; y, la gestión administrativa, es aplicada en las entidades públicas, en las cuales, se obtienen distintos resultados dependiendo de la coyuntura que enfrenta cada país, es así que; algunas investigaciones en Latinoamérica concluyen que, ayuda en los procesos de toma de decisiones, a fin de alcanzar una situación deseable en mérito al cumplimiento de los objetivos organizacionales, por lo cual, requieren de un control eficaz en la utilización de sus bienes y recursos que les permita contribuir a la buena gestión de los mismos y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

En el Perú, se debe tener en cuenta la evolución del control gubernamental a través del tiempo; por ejemplo, durante los inicios de la República, el costo de la corrupción se caracterizó por tener un amplio número de gestiones públicas deshonestas, la extrema carencia fiscal, la inestabilidad política e institucional y el abuso de los derechos de la propiedad de extranjeros y nacionales, evidenciando la existencia de procesos de control nulos. En ese sentido, con la intención de frenar este proceder se dio inicio a la instalación de instituciones facultadas a verificar las cuentas y juzgar la conducta de los funcionarios estatales en el ejercicio de sus cargos.

Con el devenir de los años y ante la necesidad de moralizar la administración pública, se fueron aprobando leyes que crearon instituciones orientadas a mejorar el sistema de control, hasta llegar a la creación oficial de la Contraloría General de la República (en adelante “CGR”), ente rector del Sistema Nacional de Control, mediante la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

En esa línea, cabe detallar que el control que realiza la CGR dependiendo de la oportunidad en la que se ejecuta, se divide en: previo, simultáneo y posterior; en ese sentido, esta tesis se centra en el control simultáneo, porque se considera que es un tipo de control oportuno que permite identificar en los procesos en curso la existencia de situaciones adversas, para que la Entidad sujeta a control pueda implementar acciones preventivas y/o correctivas correspondientes, que le permitan mejorar su gestión administrativa.

Asimismo, se considera la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y vigente a partir de 1 de abril de 2019, como marco normativo del control simultáneo a cargo de la CGR y de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, para contribuir oportunamente con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Por otro lado, en el Perú la gestión administrativa se considera como una herramienta para poder mejorar la gestión de sus instituciones, según lo estipulado en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene por objetivo establecer los principios y la base legal para modernizar la gestión del Estado.

Y, en la región Cajamarca, al igual que en diferentes regiones del país, las instituciones públicas presentan complicaciones en su gestión administrativa, al no existir un control en el uso de sus recursos y bienes, ni una adecuada planificación; lo cual, conlleva a que no se realice una organización ni dirección eficiente; por tal motivo, la toma de decisiones se realiza de manera empírica, lo cual aumenta las posibilidades de cometer errores y un deficiente manejo de los recursos institucionales.

Bajo este panorama, la situación descrita, revela que, no se ha diagnosticado la incidencia del control simultáneo en la gestión administrativa cuantificablemente, por lo que, el problema de investigación radica en demostrar la relación entre estas dos variables.

1.1.2. Descripción del problema

La Municipalidad Provincial de Cajabamba (en adelante “MPC”) al igual que la gran mayoría de entidades públicas de la región e inclusive del país, presenta puntos de atención en cuanto a la eficiencia, transparencia y legalidad en el uso de sus bienes y recursos, que garantice en brindar servicios de calidad que mejoren el nivel de vida de la población.

En ese sentido, el Órgano de Control Institucional (en adelante “OCI”) de la MPC como parte del Sistema Nacional de Control, para el año fiscal 2020, programó en su Plan Anual de Control¹, la ejecución de servicios relacionados y servicios de control, tanto simultáneo (Control Concurrente, Orientación de Oficio y Visita de Control) como posterior (Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad).

¹ Aprobado con Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG de 14 de julio de 2020.

Sin embargo, para la investigación de la tesis, se detalla sobre el control simultáneo porque, se quiere demostrar que este tipo de control al examinar de forma objetiva y sistemática las operaciones de la MPC a lo largo de todo su proceso de gestión, permite advertir de manera oportuna situaciones en las cuales se hayan concretado riesgos de corrupción o inconducta funcional, por parte de los servidores públicos, incumpliendo el marco normativo.

Bajo este enfoque, al identificar y comunicar oportunamente al Titular de la entidad la existencia de situaciones adversas, permitirá que la adopción de las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan, contribuyan a mejorar la gestión del uso y destino de los recursos y bienes de la entidad, de esta manera evitar que los funcionarios incurran en irregularidades y se genere posibles responsabilidades administrativas, civiles o penales, cuya sanción se establece en los servicios de control posterior.

En esa línea, tanto el Titular como los funcionarios de la MPC deberían presumir que tanto el control simultáneo como la gestión administrativa tienen relación directa en su accionar, contribuyendo a cumplir con sus objetivos institucionales; porque, las situaciones adversas comunicadas oportunamente en los informes de control emitidos por el OCI, permiten identificar las áreas sensibles a inconductas funcionales y actos de corrupción; para disuadir los riesgos, con la implementación de acciones preventivas y correctivas correspondientes.

Pese a ello, muchas veces, aunque el OCI comunica oportunamente al Alcalde de la MPC, los informes de control simultáneo con la identificación de situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos; la MPC, no implementa las acciones correctivas y/o preventivas pertinentes, ni les

brinda la importancia y prioridad necesaria para mitigar los riesgos comunicados y lograr la mejora de la gestión institucional, tal como se muestra con los datos reflejados en la tabla 1, obtenidos del Sistema de Control Simultáneo de la Contraloría General de la República, solamente para fines académicos.

Tabla 1

Informes de control simultáneo emitidos por el Órgano de Control Institucional a la Municipalidad Provincial de Cajabamba

Modalidad	Cantidad	Acciones sobre la situación adversa comunicada					
		Implementada	No implementada	En proceso	Pendiente	No aplicable	Desestimada
Control concurrente	16	6	0	8	2	0	0
Orientación de Oficio	11	6	0	3	2	0	0
Visita de control	6	0	0	6	0	0	0
Total	33	12	0	17	4	0	0

Fuente: Sistema de Control Simultáneo de la Contraloría General de la República.

De la información vertida en la Tabla 1, se observa que, el OCI comunicó al Titular de la MPC en el año 2020, treinta y tres (33) informes de control simultáneo referentes a la evaluación de la gestión administrativa de la municipalidad, de los cuales, dieciséis (16) informes de control concurrente, once (11) informes de orientación de oficio y seis (6) informes de visita de control; de los cuales, veintiún (21) informes no se ha implementado la totalidad de las acciones para superar las situaciones adversas, que representa al 70 % de la totalidad de los informes comunicados; evidenciándose que tanto el Alcalde la MPC, como el funcionario público o empleado de confianza responsable de adoptar acciones, no se realizan oportunamente para poder superar los riesgos comunicados, dentro del plazo establecido en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".

En ese sentido, el control simultáneo ejercido por el OCI, como tiene la finalidad de prevenir y verificar el correcto uso de los recursos y bienes, así como el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos; es importante conocer la incidencia de su accionar en la gestión administrativa, tanto en la planeación, organización, dirección y control de la MPC, en mérito a cautelar la transparencia y legalidad en el uso eficiente de los recursos de la municipalidad en beneficio de la población.

1.1.3. Formulación del problema

Pregunta general

¿Cómo incide el control simultáneo en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020?

Preguntas auxiliares

- ¿Qué incidencia existe entre el control concurrente y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba?
- ¿En qué medida la orientación de oficio incide en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba?
- ¿Cuál es la incidencia que existe entre la visita de control y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba?

1.2. Justificación e importancia

1.2.1. Justificación científica

Se justifica desde esta perspectiva, porque al considerar la Teoría Neoclásica de la Administración, así como la Teoría de Control Gubernamental, la presente investigación contribuye al incremento del

marco referencial que amplíe el horizonte teórico y científico; además, se justifica porque se puede citar como antecedente para futuras investigaciones relacionadas con la temática del estudio.

1.2.2. Justificación técnica-práctica

Bajo esta perspectiva cabe indicar que, la investigadora labora en el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, y como responsable del seguimiento de la implementación de acciones preventivas y/o correctivas pertinentes establecidas en los planes de acción emitidos por la MPC, identificó que, la municipalidad no establece como prioridad la implementación de dichas acciones, para mitigar las situaciones adversas comunicadas en los informes del control simultáneo. En tal sentido, se justifica técnicamente porque mediante los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario; así como, el procesamiento y análisis de los mismos, permitirá lograr los objetivos de la investigación; consecuentemente, que tanto el Titular de la municipalidad, así como, su personal de confianza, implementen las acciones correctivas y/o preventivas en marco del control simultáneo mejorando la gestión administrativa de la municipalidad.

Asimismo, la investigación presenta una justificación práctica porque, permitirá al Titular de la MPC mejorar sus estrategias para lograr una gestión administrativa eficiente, al demostrarse que el control simultáneo incide directamente en la gestión administrativa; en tal sentido, deberá priorizar la mitigación de los riesgos identificados en los informes del control simultáneo, para conseguir una gestión transparente y eficiente en el uso de los recursos y bienes de la municipalidad.

1.2.3. Justificación institucional y personal

Se justifica porque, la Entidad al considerar los resultados de la investigación, mejorará su planeación, organización, dirección y control,

conllevando así, al uso eficiente, transparente y legal de recursos y bienes, lo cual consecuentemente beneficiará a los ciudadanos usuarios de los servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Cajabamba. A su vez, se justifica porque, contribuye a incrementar los conocimientos técnicos de la investigadora, para mejorar el desarrollo académico, así como, el desarrollo profesional, pues la presente investigación es un requisito indispensable para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias en la Mención de Administración y Gerencia Pública de la Unidad de Posgrado de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

1.3. Delimitación de la investigación

1.3.1. Delimitación espacial

La investigación se desarrolla en la Municipalidad Provincial de Cajabamba, ubicada en el Jr. Alfonso Ugarte N. ° 620, en el distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca.

1.3.2. Delimitación temporal

El estudio corresponde al año 2020.

1.3.3. Delimitación temática

La investigación se enfoca a estudiar la incidencia del control simultáneo en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia que existe entre el control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar la incidencia que existe entre el control concurrente y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Identificar la incidencia que existe entre la orientación de oficio y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- Identificar la incidencia que existe entre la visita de control y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco legal

- Constitución Política del Perú de 1993.

Siendo la Carta Magna de vital importancia en cuanto a la jerarquía normativa, corresponde enunciar que dentro de su cuerpo normativo podemos encontrar artículos en los que se enmarca el Sistema Nacional de Control (SNC), los cuales son:

- “Artículo 82: La Contraloría General de la República (CGR) es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control (SNC) supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.
- Artículo 107: Facultad de iniciativa legislativa en materia de control.
- Artículo 199: Fiscalizar la ejecución del presupuesto de las regiones y Municipalidades”
- Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General de 10 de abril de 2001.

La presente ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades.

- “Artículo 29.- Definición de procedimiento administrativo

Se entiende por procedimiento administrativo al conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o

individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.

- Artículo 74.-

74.2 Los órganos de dirección de las entidades se encuentran liberados de cualquier rutina de ejecución, de emitir comunicaciones ordinarias y de las tareas de formalización de actos administrativos, con el objeto de que puedan concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados”.

- Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, de 29 de enero de 2002.

Esta ley tiene por objetivo establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias.

- “Artículo 4.- Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado.

La obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado: a) Al servicio de la ciudadanía, b) Con canales efectivos de participación ciudadana, c) Descentralizado y desconcentrado, d) Transparente en su gestión, e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados, y, f) Fiscalmente equilibrado.

- Artículo 7.- Cumplimiento de funciones y evaluación de resultados

La gestión y el uso de los recursos públicos en la Administración Pública, sus dependencias, entidades y organismos deberá estar sometida a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de resultados, los cuales serán evaluados periódicamente”.

- Ley N ° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de 23 de julio de 2002.

Esta ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- “Artículo 2: Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

- Artículo 17.- Órgano de Auditoría Interna

(...) ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad.

El citado Órgano mantiene una relación funcional con la Contraloría General, efectuando su labor, de conformidad con los lineamientos y políticas que para tal efecto establezca el Organismo Superior de Control”.

- Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, de 26 de mayo de 2003.

Esta ley establece normas sobre la autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades.

- “Artículo 26.- Administración Municipal.

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución,

supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444.

Artículo 30.- Órganos de Auditoría Interna

El órgano de auditoría interna de los gobiernos locales está bajo la jefatura de un funcionario que depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República, y designado previo concurso público de méritos y cesado por la Contraloría General de la República. Su ámbito de control abarca a todos los órganos del gobierno local y a todos los actos y operaciones, conforme a ley”.

- Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL “Directiva de los Órganos de Control Institucional” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 63-2015-CG de 21 de abril de 2015.

En sus disposiciones generales establece: “6.2. Responsables del ejercicio del control gubernamental en la entidad (...) b) El Jefe y personal del OCI son responsables de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por el CGR”

- Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, modificada con Resolución de Contraloría N° 144-2020-CG de 27 de mayo de 2020.

Señala que la finalidad de la Directiva es: “Establecer el marco normativo del servicio de Control Simultáneo a cargo de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, que permita contribuir oportunamente con

la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado”

2.2. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional:

Pereyra (2019). *La transparencia y el control interno en el sector público. El caso del municipio de Monte Cristo (Provincia de Córdoba)* (Tesis de Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría) Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Cuyo objetivo general fue analizar el significado de transparencia en el sector público y en qué medida, el control interno, sirve para lograrla. Su metodología, la desarrolló en función a ejes temáticos y autores, con un estudio exploratorio; consideró la misma cantidad tanto para la población como para la muestra, utilizó el cuestionario. Y concluyó en lo siguiente:

La definición de indicadores utilizando las variables para medir el grado de transparencia tales como los adecuados canales de comunicación, la correcta difusión de procesos, el control por parte de la sociedad, adecuado sistema de control interno, entre otras, constituye una guía de mejora continua para la gestión pública puesto que no sólo permite ver en qué nivel o grado de transparencia se encuentra la gestión, sino que también permite identificar en qué variables se debe mejorar.

El correcto control interno y las políticas de integridad son necesarios para el funcionamiento eficiente de las instituciones del Sector Público, de manera que se alcancen las expectativas de la sociedad y garantizando la buena gobernanza. Teniendo un adecuado sistema de control interno en el sector público, utilizando el modelo conceptual COSO, se puede lograr el cumplimiento de los objetivos de forma eficiente, con el debido cuidado y preservación del

patrimonio, apegado a la normativa vigente y con la rendición de cuenta que garantice la transparencia.

A nivel nacional:

Montoya (2020). *Incidencia del control simultáneo en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales de Lima Norte, 2018*. (Tesis doctoral) Universidad César Vallejo.

Cuyo objetivo general fue explicar el nivel de incidencia del control simultáneo en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales de Lima Norte, en el año 2018. Su tipo de investigación fue correlacional causal, de diseño metodológico no experimental y el método hipotético - deductivo. Con una población y muestra de 58 funcionarios, se utilizó la técnica encuesta y su instrumento el cuestionario. Y concluyó en lo siguiente:

- El control simultaneo tiene una incidencia probabilística del 82.7% en la ejecución presupuestal de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018, con lo cual la hipótesis general queda demostrada.
- La acción simultanea tiene una incidencia probabilística del 80.7% en la ejecución presupuestal a cargo de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018, con lo cual la primera hipótesis específica queda demostrada.
- La orientación de oficio tiene una incidencia probabilística del 82.1% en la ejecución presupuestal a cargo de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018, con lo cual la segunda hipótesis específica queda demostrada.
- La visita de control tiene una incidencia probabilística del 66.2% en la ejecución presupuestal a cargo de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018, con lo cual la tercera hipótesis específica queda demostrada.
- La visita preventiva tiene una incidencia probabilística del 71.3% en la ejecución presupuestal a cargo de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018, con lo cual la cuarta hipótesis específica queda demostrada.

Hernández & Rojas (2018). *Control Simultáneo al Inspector o supervisor de obras públicas ejecutadas por contrata* (Tesis de maestría) Universidad del Pacífico.

Cuyo objetivo general fue enfocar el control simultáneo al inspector o supervisor de las obras por contrata ejecutadas por el GORE Lima. En su diseño metodológico consideró el alcance de la investigación descriptivo y correlacional. Con una población de 17 obras por contrata al año, entonces fueron 17 inspectores o supervisores de obra. Se utilizó la técnica encuesta y su instrumento el cuestionario. Y concluyó en lo siguiente:

- El OCI del GORE Lima pese a contar con todo el personal requerido, no ha realizado servicio de control a las obras que ejecutó el GORE Lima bajo la modalidad presupuestaria indirecta o por contrata en el periodo 2015, situación que generó un desconocimiento sobre la evolución de las actividades en la ejecución de dichas obras.
- Se ha destinado mayor capacidad operativa y presupuesto del OCI del GORE Lima en realizar tres auditorías de cumplimiento (control posterior) dejando de lado los servicios de control simultáneo, pese a que este último demanda menos capacidad operativa, presupuesto y tiempo de ejecución (máximo 20 días) en comparación a los casi ocho meses que demandó cada una de estas tres auditorías.

Vidal (2017). *El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao*. (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Cuyo objetivo general fue determinar, si el control simultáneo, incide en la gestión de proyectos de inversión pública en la Gerencia Regional de Infraestructura de la Región Callao 2011 - 2016. Su tipo de investigación fue

descriptivo, de nivel aplicado, y de método y diseño correlacional. Con una población de 120 profesionales y una muestra de 83 profesionales, asimismo, utilizó la encuesta, cuestionario, entrevista y test. Y concluyó en lo siguiente:

- Los datos obtenidos permitieron determinar que la identificación de deficiencias, permite el nivel de mitigación de riesgos.
- Se ha establecido que la determinación del nivel de riesgos incide en el nivel de evaluación de proyectos.
- Se ha determinado que la evaluación de informes de auditoría, permite mejorar el nivel de eficiencia en la gestión de proyectos.
- Los datos obtenidos y posteriormente contrastados permitieron determinar que las recomendaciones de auditoría, incide en la implementación del control interno.
- En conclusión, se ha determinado que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao 2011-2016.

Melgarejo (2017). *Control interno y gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chota, 2016* (Teoría de maestría) Universidad César Vallejo.

Cuyo objetivo general fue determinar la relación que existe entre el Control interno y la gestión administrativa según trabajadores de la municipalidad provincial de Chota, 2016. Su tipo de investigación fue descriptivo correlacional, el diseño de investigación fue no experimental, ya que se basó en las observaciones de los hechos en estado natural sin la intervención o manipulación del investigador. Consideró una población conformada por un total de 158 trabajadores; y, una muestra de 112 trabajadores de la Municipalidad Provincial

de Chota durante el periodo 2016. Se utilizó la técnica encuesta y su instrumento el cuestionario. Y concluyó en lo siguiente:

- Con un coeficiente de correlación rho Spearman = ,735 y un valor $p = 0,000$ menor al nivel $\alpha = 0,05$, se concluye que: Existe relación significativa entre el Control interno y la Gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad provincial de Chota en el año 2016. Cabe precisarse que esta relación es de una magnitud alta lo que indica que las características del Control interno determinan las capacidades para la Gestión administrativa.
- Con un coeficiente de correlación rho Spearman = 0,711 y un valor $p = 0,000$ menor al nivel $\alpha = 0,05$, se concluye que: Existe relación significativa entre el Plan de Organización del Control interno y la Gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad provincial de Chota en el año 2016. Este resultado indica que el Plan de Control administrativo es un factor que condiciona el nivel del desempeño de los trabajadores ya que ellos suelen adaptarse a diversos ambientes.
- Con un coeficiente de correlación rho Spearman = 0,701 y un valor $p = 0,000$ menor al nivel $\alpha = 0,05$, se concluye que: Existe relación significativa entre el Control administrativo del Control interno y la Gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad provincial de Chota en el año 2016. Cabe precisarse que esta relación es de una magnitud fuerte.

A nivel local:

Lescano (2019). *El control interno y su relación con la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca - 2017* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca.

Cuyo objetivo general fue Determinar la relación del control interno con la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca. Su método de investigación: Método analítico –

sinético. Con un nivel descriptivo, porque describió los datos y características de la población, la cual fue el personal administrativo de la Unidad Técnica de Tesorería perteneciente a la Universidad Nacional de Cajamarca, quienes fueron un total de 8 trabajadores, con una muestra que fue la misma que la población. Utilizó la técnica encuesta y su instrumento el cuestionario. Y concluyó:

- De acuerdo a los resultados obtenidos, se ha determinado que existe una relación directa y significativamente alta, entre el control interno y la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca, ratificada por el coeficiente de correlación que ha dado como resultado 0.943 y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy alta.
- Se ha establecido que existe una relación directa entre el control interno y el proceso de planificación en la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca, ratificada por el coeficiente de correlación que ha dado como resultado 0.863 y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy fuerte.
- Se ha establecido que existe una relación directa entre el control interno y el proceso de organización en la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca, ratificada por el coeficiente de correlación que ha dado como resultado 0.866 y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy estrecha.
- Se ha establecido que existe una relación débil, entre el control interno y el proceso de dirección en la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca, ratificada por el coeficiente de correlación que ha dado como resultado -0.047 y una significancia mayor a 5% (0.05), lo cual indica que la relación es muy débil.

2.3. Marco doctrinal

2.3.1. Teoría de Control Gubernamental

Chapi (2010) abordó al control gubernamental y dentro de ella al ejercicio apropiado, oportuno y efectivo del control interno como propósito de prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo con honestidad y probidad de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de objetivos, metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

Sostiene esta teoría que para llevar a cabo las funciones gubernamentales debe existir un órgano de control estructurado como sistema, tal como la Contraloría General de la República, que debe fundamentarse en leyes y normas de control aplicables a todas las áreas de las organizaciones gubernamentales sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen. Afirma que las organizaciones que, en uso de sus facultades, destinen recursos organizacionales y bienes del Estado a entidades no gubernamentales nacionales o internacionales no sujetas a control, se encuentran obligadas a informar a la Contraloría General sobre la inversión y sus resultados, derivados de la evaluación permanente que debe practicarse sobre tales recursos. Los órganos del sistema de control deberán prever los mecanismos necesarios que permitan un control adecuado, sistemático, de acuerdo a normas, detallado, con la posibilidad de aplicar acciones punitivas (Valdivia, 2011; Chapi, 2010).

La teoría del control gubernamental comprende al control gubernamental como la supervisión, al acto de vigilar, de verificar las actividades inherentes a la gestión pública, así como los resultados e impactos de la misma, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, entiende que los auditados deben verificar el cumplimiento de las normas legales y los lineamientos de política y planes de acción como parte del desempeño organizacional, que se debe de evaluar los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes Chapi (2010).

El control interno previo y simultáneo son funciones exclusivas de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las instituciones públicas que le son inherentes, se fundamenta en las normas alcanzadas por autoridades superiores que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales. Por su parte, el control interno posterior es ejercido por los responsables superiores, lo realizan como función del cumplimiento de las normas establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, quien evalúa y verifica los procesos administrativos, el uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución de las actividades administrativas, y los relaciona o compara con las metas planteadas y resultados obtenidos Valdivia (2011)

2.3.2. Teoría Neoclásica de la Administración

Esta teoría fue elaborada por Peter Drucker en 1954 bajo la perspectiva metodológica; también, es llamada Escuela Operacional, o

del Proceso Administrativo. Surgió de la necesidad de utilizar los conceptos válidos y relevantes de la teoría clásica, y es la que actualmente es más usada en casi todas las organizaciones.

Según Chiavenato (2007), el enfoque neoclásico se basa en los siguientes fundamentos:

- La administración es un proceso operacional compuesto de funciones como planeación, organización, dirección y control.
- Dado que la administración abarca diversas situaciones empresariales, requiere fundamentarse en principios de valor predictivo.
- La administración es una ciencia que, como la medicina o la ingeniería, debe apoyarse en principios universales.
- Los principios de la administración son verdaderos, al igual que los de las ciencias lógicas y físicas.

La escuela del proceso administrativo u operacional, recoge los conocimientos administrativos pertinentes para relacionarlos con las labores administrativas, este enfoque pretende integrar los conceptos, principios, y técnicas que se encuentran en la base de las tareas de la administración.

Asimismo, reconoce la existencia de un núcleo central científico y teórico peculiar de la administración, aunque también recoge importantes contribuciones de otras escuelas y enfoques.

Drucker considera que: “la administración es una técnica social básica. Esto implica que el administrador debe conocer, además de los aspectos técnicos y específicos de su trabajo, los aspectos relacionados con la dirección de personas en las organizaciones”.

Las principales características de la teoría neoclásica son: énfasis en la práctica de la administración, reafirmación de los postulados

clásicos, énfasis en los principios generales de administración, énfasis en los objetivos y en los resultados y eclecticismo conceptual. Chiavenato (2007, p. 130)

Gran parte del trabajo de los neoclásicos está orientado hacia los factores que conducen a la descentralización, así como a las ventajas y desventajas que ésta produce. En este punto, Drucker menciona: “la mejor estructura no garantizará los resultados ni el rendimiento, pero la estructura equivocada es una garantía de fracaso”.

Los autores neoclásicos añadieron algunos elementos al concepto de organización formal y la definieron como un conjunto de posiciones funcionales y jerárquicas, orientadas a la producción de bienes y servicios. Los principios fundamentales de la organización formal son: división de trabajo, especialización, jerarquía y amplitud administrativa. Chiavenato (2007, p. 133)

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Control simultáneo

A. Definición

La Contraloría General de la República (en adelante “CGR”) como ente rector del Sistema Nacional de Control, define los alcances de sus intervenciones a través del Control Simultáneo, con base a su autonomía funcional y los criterios que se estimen pertinentes; en ningún caso conlleva a la injerencia en los procesos de gestión.

En ese sentido, la CGR mediante la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de

2019, señala que el control simultáneo consiste en: “examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia de la existencia de hechos que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad”.

Cabe recalcar, que el control simultáneo no paraliza la continuidad del proceso en curso objeto de control; la Entidad puede adoptar acciones de gestión sin requerir de pronunciamiento previo o validación por parte de la Contraloría o de cualquier órgano del Sistema.

B. Características

Las características del control simultáneo han sido obtenidas de la Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019), la cuales son:

- a) Oportuno:** Se desarrolla en el mismo o más próximo espacio de tiempo en que ocurre la actividad o actividades objeto de control.
- b) Célere:** Se realiza en plazos breves y expeditivos, impulsando el máximo dinamismo para el logro de sus objetivos.
- c) Sincrónico:** Su desarrollo y la emisión de sus resultados se realizan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones que correspondan.
- d) Preventivo:** Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de

asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso.

C. Procesos de los servicios de Control Simultáneo

Acciones de planeamiento

Las acciones de planeamiento en el Control Simultáneo comprenden la obtención y análisis de información de diversas fuentes, entre éstas, la recopilación de información en la entidad o dependencia, por parte de la unidad orgánica, el órgano desconcentrado de la Contraloría o el OCI competente, a fin de tomar conocimiento de los procesos en curso que serán objeto del servicio de Control Simultáneo. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019).

Con la información, y considerando los criterios de materialidad, evaluación de riesgos de los procesos en curso, situaciones de coyuntura o de relevancia nacional, regional o local, entre otros, la unidad orgánica, el órgano desconcentrado de la Contraloría o el OCI, cuando corresponda, selecciona el proceso que será objeto de control y elabora un esquema del proceso en curso en el que se identifica sus fases o etapas, y actividades de mayor impacto para su continuidad, su resultado o el logro de sus objetivos. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019).

Acciones de planificación

Es la etapa en la que se elabora el Plan de Control por la Comisión de Control este se aprueba por el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o el OCI de la entidad o dependencia a cargo del Control Simultáneo, conforme a las disposiciones específicas que establece la Directiva. El Plan de Control contiene,

entre otros, los objetivos, el alcance y los procedimientos que definen la estrategia de intervención del Control Simultáneo a realizar. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)

Acciones de ejecución

Es la etapa en la que se desarrolla y documentan los procedimientos de cada modalidad de Control Simultáneo, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)

Si durante la etapa de la ejecución del Control Simultáneo, la Contraloría o el OCI obtienen evidencias suficientes y apropiadas que permitan identificar hechos con presunta responsabilidad administrativa funcional, civil o penal, éstos se deben comunicar para el inicio del servicio de control que corresponda, de acuerdo a las disposiciones que para ello emite la Contraloría. De acuerdo a lo anterior, la Comisión de Control, el órgano desconcentrado, la unidad orgánica de la Contraloría, o el OCI de la entidad o dependencia a cargo del Control Simultáneo, cuando corresponda, sin perjuicio de la continuación del mismo, elabora y remite la comunicación debidamente fundamentada y documentada, dirigida al nivel jerárquico del cual dependa, para la realización del servicio de control que corresponda. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019).

Acciones de elaboración del Informe

Se elabora los informes de cada modalidad de Control Simultáneo, según sus particularidades. Los informes consideran, según corresponda, el contenido incluido en el respectivo Plan de Control, el listado de los documentos e instrumentos sobre la base de

los cuales se ha efectuado el análisis y evaluación de las actividades o hitos de control, la identificación de las situaciones adversas, el estado de las mismas, así como las conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)

La documentación del Informe comprende el Plan correspondiente, la evidencia obtenida (a través de la aplicación de las técnicas de inspección, observación, comprobación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación, entrevistas, entre otras), la documentación generada y utilizada, que contiene el análisis y conclusiones respecto a la evidencia obtenida, así como los informes y demás documentos que son emitidos como resultado del Control Simultáneo. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)

Acciones de publicidad del Informe

Para efecto de la publicación de los Informes de Control Simultáneo, la notificación de los mencionados informes se entiende efectuada con la comunicación del mismo al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia sujeta al Control Simultáneo.

La remisión de los Informes de Control Simultáneo para su publicación en el Portal Web de la Contraloría, se realiza dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la comunicación de los mismos al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia; la publicación en el Portal Web de la Contraloría de los Informes de Control Simultáneo se efectúa en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibidos por parte de la unidad orgánica de la Contraloría a cargo de dicha labor. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)

Acciones de seguimiento y evaluación de acciones

Según la Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019), el seguimiento, evaluación y registro de las acciones preventivas y correctivas, se realiza en la forma y plazos siguientes:

- El Titular de la entidad, el responsable de la dependencia o el servidor designado, remite al OCI correspondiente el Plan de Acción en un plazo máximo de diez (10) días hábiles² contados a partir del día hábil siguiente de recibido el respectivo informe por la entidad o dependencia.
- Sin perjuicio de las comunicaciones remitidas respecto de las acciones adoptadas, el titular de la entidad o responsable de la dependencia, informa al OCI de forma trimestral y acumulativa, respecto de los avances en la implementación de las acciones preventivas o correctivas incluidas en los diversos planes de acción de la entidad o dependencia. Los trimestres se contabilizan desde el mes de enero de cada año, y los informes se remiten al OCI correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de finalizado cada trimestre el 31 de marzo, el 30 de junio y el 30 de septiembre respectivamente; el informe correspondiente al último trimestre de cada año, que finaliza el 31 de diciembre, se presenta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de su culminación.
- En un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del Plan de Acción o de las comunicaciones remitidas por la entidad o dependencia respecto a las acciones adoptadas,

² Plazo modificado a tres (3) días hábiles según Resolución de Contraloría N° 200-2020-CG de 13 de julio de 2020.

el OCI procede a evaluar, en caso corresponda, la información y documentación recibida como sustento de las mencionadas acciones preventivas y correctivas adoptadas o por adoptar, y registra el estado de su implementación en el aplicativo informático de la Contraloría, asignando alguno de los estados siguientes:

Implementada: Cuando la entidad o dependencia ha cumplido con realizar la acción preventiva o correctiva conforme al Plan de Acción.

No Implementada: Cuando la entidad o dependencia no ha cumplido con realizar la acción preventiva o correctiva incluida en el Plan de Acción, y la oportunidad para su realización ha culminado definitivamente.

En proceso: Cuando la entidad o dependencia ha tomado medidas y aún no ha culminado con la implementación de la acción preventiva o correctiva incluida en el Plan de Acción.

Pendiente: Cuando la entidad o dependencia aún no ha iniciado la implementación de la acción preventiva o correctiva incluida en el Plan de Acción.

No aplicable: Cuando la acción preventiva o correctiva incluida en el Plan de Acción, no puede ser ejecutada por factores sobrevinientes y no atribuibles a la entidad o dependencia, debidamente sustentados, que imposibilitan su implementación.

Desestimada: Cuando la entidad o dependencia decide no adoptar acciones frente a la situación adversa comunicada, asumiendo las consecuencias de dicha decisión.

- El OCI efectúa el seguimiento y registro de la acción preventiva o correctiva incluida en el Plan de Acción, hasta que el estado de la misma sea el de implementado, no implementado, no aplicable, desestimada, o hasta finalizado el plazo establecido en el Plan de Acción.
- La información producto del seguimiento de las acciones preventivas o correctivas incluidas en el Plan de Acción, es evaluada por el OCI correspondiente y podrá ser considerada para el ejercicio del control que corresponda en el marco de las disposiciones aplicables.

D. Dimensiones e indicadores

Dimensión 1. Control concurrente

“Es la modalidad de Control Simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resultan aplicables, e identificar de ser el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia a cargo del proceso, a efecto que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan” Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Etapas en el Control concurrente

a. Etapa de planificación

La etapa de la planificación del Control Concurrente se inicia, luego de determinada su realización, desde el día en que se efectúa el registro del servicio de control en el aplicativo informático que corresponda, y tiene por objeto elaborar el Plan de Control Concurrente, sobre la base de la información obtenida en las acciones de planeamiento, y considerando la naturaleza del proceso en curso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

b. Etapa de ejecución

La ejecución del Control Concurrente es la etapa en la que se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa, los procedimientos establecidos en el Plan de Control Concurrente, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas. El plazo de la ejecución en el Control Concurrente, se contabiliza por cada hito de control de forma independiente, por un máximo de diez (10)³ días hábiles por hito de control. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

c. Etapa de elaboración de informe

Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019). La Comisión de Control, como resultado del desarrollo del Control Concurrente, elabora los siguientes informes:

- a) Informe de Hito de Control.

³ Plazo modificado según Resolución de Contraloría N ° 144-2020-CG de 26 de mayo de 2020, a cinco (5) días hábiles.

Este informe es elaborado por la Comisión de Control al concluir la ejecución de un hito de control y contiene, de ser el caso, la descripción objetiva, clara y precisa de la o las situaciones adversas identificadas y de sus elementos, la evidencia que la sustenta, sus conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. De igual forma, en caso no se hayan identificado situaciones adversas, se deja constancia de ello, dando cuenta de la evaluación realizada. El plazo máximo para la elaboración del Informe de Hito de Control es de cinco (5)⁴ días hábiles de concluida la etapa de ejecución.

b) Informe del Control Concurrente.

El Informe de Control Concurrente es elaborado por la Comisión de Control una vez concluida la etapa de ejecución del Control Concurrente, detallando las situaciones adversas identificadas en el último hito de control, las cuales se describen de forma objetiva, clara y precisa, identificando sus elementos, la evidencia que las sustentan e incluyendo sus conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. De igual forma, en caso no se hayan identificado situaciones adversas, se deja constancia de ello, dando cuenta de la evaluación realizada. El plazo máximo para la elaboración del Informe del Control Concurrente es de diez (10) días hábiles desde concluida la etapa de ejecución.

⁴ Plazo modificado según Resolución de Contraloría N ° 144-2020-CG de 26 de mayo de 2020, a tres (3) días hábiles.

Indicador 1. Identificación de situaciones adversas

“Se identifica las situaciones adversas en procesos de contratación de bienes, servicios, obras o consultorías, entre otros, que por su naturaleza son compleja o de mayor importancia a la Entidad; es decir, a todo proceso que ejecute la entidad, que por su naturaleza o materialidad requiera un control a modo de acompañamiento”. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Indicador 2. Implementación de acciones

El Titular de la entidad, el responsable de la dependencia y demás servidores que aquellos designen, elaboran un Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el informe. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Dimensión 2. Orientación de oficio

“Es la modalidad de Control Simultáneo por la cual se efectúa principalmente la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso, con la finalidad de verificar si éstas se efectúan conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables, e identificar alguna situación adversa que afecte o puede afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarla a la entidad o dependencia a cargo del proceso en curso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan”. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Etapas de la Orientación de Oficio

a. Etapa de planificación

La Orientación de Oficio se realiza a partir de información proveniente u obtenida de diversas fuentes, no requiriendo para ello estrictamente realizar acciones de planeamiento o contar con una etapa de planificación, ni está sujeta a plazos predeterminados. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

b. Etapa de ejecución

Se inicia con el registro en el aplicativo informático que corresponda, y se ejecuta conforme a lo siguiente:

- a) Se determina una o varias actividades de un proceso en curso, que ameritan la aplicación de la Orientación de Oficio.
- b) De ser el caso, se requiera información a ser proporcionada por la entidad o dependencia sujeta a la Orientación de Oficio, se cursa la solicitud respectiva al Titular de la entidad o al responsable de la dependencia.
- c) Con la información necesaria, se procede a la revisión y análisis de la misma para identificar la existencia o no de situaciones adversas respecto de las actividades determinadas.

c. Etapa de elaboración de informe

El Informe de Orientación de Oficio, se caracteriza por ser abreviado y contener el detalle sucinto de la actividad o actividades evaluadas dentro de los alcances de la Orientación de Oficio, el listado de la documentación proporcionada y obtenida durante el servicio de control, la descripción de forma objetiva,

clara y precisa de las situaciones adversas, identificando sus elementos, la evidencia que las sustentan, incluyendo sus conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar.

Indicador 1. Identificación de riesgos

Se identifica los posibles riesgos de la revisión documental y el análisis de la información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso, sus elementos, la evidencia que los sustentan. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Indicador 2. Adoptar a tiempo las acciones

El Titular de la entidad, el responsable de la dependencia y demás servidores que aquellos designen, elaboran un Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el informe de Orientación de Oficio.

Indicador 3. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de las acciones que el Titular de la entidad, el responsable de la dependencia o el servidor designado, remite al OCI correspondiente el Plan de Acción, las acciones a cargo de la entidad o dependencia son medidas concretas, posibles, verificables y oportunas, definidas en función a la naturaleza y características de las situaciones adversas contenidas en el informe de Orientación de Oficio, para garantizar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de sus procesos.

Dimensión 3. Visita de control

“Es la modalidad de Control Simultáneo, en la cual se aplica principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso, en el lugar y momento de su ejecución, a efecto de constatar si se efectúa conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas o estipulaciones contractuales u otra análoga que resulten aplicables, e identificar, de ser el caso, alguna situación adversa que afecte o puede afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarla a la entidad o dependencia a cargo del proceso en curso, para la adopción de las acciones preventivas o correctivas que correspondan.” Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Etapas de la Visita de Control

a. Etapa de planificación

La etapa de la planificación de la Visita de Control se inicia, luego de determinada su realización, desde el día en que se efectúa el registro del servicio de control en el aplicativo informático que corresponda, y tiene por objeto elaborar el Plan de Visita de Control considerando la naturaleza del proceso en curso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

b. Etapa de ejecución

La ejecución de la Visita de Control es la etapa en la que se desarrollan y documentan de forma sistemática e iterativa, los procedimientos establecidos en el Plan de la Visita de Control, con el objeto de obtener la evidencia que determine la existencia o no de situaciones adversas. El plazo máximo para la etapa de

ejecución de la Visita de Control es de diez (10) días hábiles.
Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

c. Etapa de elaboración de informe

El Informe de Visita de Control es elaborado por la Comisión de Control una vez concluida la etapa de ejecución, en un plazo máximo de cinco (5)⁵ días hábiles, y contiene el detalle de las situaciones adversas identificadas en la actividad o hito de control objeto de la Visita de Control, las cuales se describen de forma objetiva, clara y precisa, identificando sus elementos, la evidencia que la sustenta e incluyendo sus conclusiones y la recomendación general a la que haya lugar. De igual forma, en caso no se hayan identificado situaciones adversas, se deja constancia de ello, dando cuenta de la evaluación realizada.
Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Indicador 1. Preventivo

Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso.
Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Indicador 2. Identificar situaciones adversas en bienes y servicios

Para identificar las situaciones adversas se aplica principalmente la técnica de inspección u observación de una actividad, principalmente, entre otros, a la prestación de servicios, la ejecución

⁵ Plazo modificado según Resolución de Contraloría N ° 144-2020-CG de 26 de mayo de 2020, a tres (3) días hábiles.

de obras, el estado y mantenimiento de la infraestructura pública, así como la recepción, almacenamiento, distribución y entrega de bienes. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

Indicador 3. Acciones preventivas y correctivas

Acciones correctivas son medidas orientadas a corregir una o varias situaciones adversas identificadas. Acciones preventivas son medidas orientadas a prevenir la ocurrencia de una afectación negativa a la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de un proceso, en atención a una o varias situaciones adversas identificadas. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)

Indicador 4. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas y correctivas contenidas en el Plan de Acción, se encuentra a cargo del OCI de la entidad o dependencia que estuvo sujeta al Control Simultáneo, o el que se designe para tal fin. Dicho seguimiento se realiza sobre la base del Plan de Acción Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).

2.4.2. Gestión administrativa

A. Definición

“La administración consiste en orientar, dirigir y controlar los esfuerzos de un grupo de individuos para lograr un objetivo común” Chiavenato (2007, p. 131)

“La administración comprende una serie de fases, etapas o funciones, cuyo conocimiento resulta esencial para aplicar el método,

los principios y las técnicas de esta disciplina correctamente”.
Munch (2010, p. 20).

“La Teoría neoclásica destaca las funciones del administrador: planeación, organización, dirección y control. En conjunto, esas funciones administrativas constituyen el proceso administrativo”.
Chiavenato (2007).

B. Características

Munch (2010). Señala que la gestión administrativa posee ciertas características que la diferencian de otras disciplinas:

- Universalidad. Es indispensable en cualquier grupo social, ya sea una empresa pública o privada o en cualquier tipo de institución.
- Valor instrumental. Su finalidad es eminentemente práctica, siendo la administración un medio para lograr los objetivos de un grupo.
- Multidisciplina. Utiliza y aplica conocimientos de varias ciencias y técnicas.
- Especificidad. Aunque la administración se auxilia de diversas ciencias, su campo de acción es específico, por lo que no puede confundirse con otras disciplinas.
- Versatilidad. Los principios administrativos son flexibles y se adaptan a las necesidades de cada grupo social en donde se aplican.

C. Dimensiones e indicadores

Dimensión 1: Planeación

“La planeación figura como la primera función administrativa por ser la base de las demás. La planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos. Empieza por la determinación de los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. Planear y definir los objetivos es seleccionar anticipadamente el mejor curso de acción para alcanzarlos”. Chiavenato (2007, p. 143)

“Mediante la planeación se responde a las preguntas: ¿qué queremos?, ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde nos dirigimos? De esta forma, con la planeación se promueve la eficiencia, se optimizan recursos se reducen costos y se incrementa la productividad al establecer claramente los resultados por alcanzar”. Munch (2010, p. 41)

Ventajas

Algunas de las ventajas de la planeación son:

- Define el rumbo de la organización de tal forma que todos los esfuerzos y recursos se dirijan hacia su consecución.
- Establece alternativas para hacer frente a las contingencias que se pueden presentar en el futuro.
- Reduce al mínimo las amenazas, se aprovechan las oportunidades del entorno y las debilidades se convierten en fortalezas.
- Establece la base para efectuar el control.

Indicador 1: Planeación estratégica

Según Chiavenato (2007, p. 146) Es la planeación más amplia de la organización. Sus características son:

- Proyectada a largo plazo, sus efectos y consecuencias abarcan varios años.
- Cobija la empresa como totalidad. Abarca todos los recursos y las áreas de actividad, y se preocupa por alcanzar los objetivos organizacionales.
- Está definida por la cúpula de la organización (en el nivel institucional), y corresponde al plan general, al cual están subordinados los demás.

Indicador 2: Planeación táctica

Según Chiavenato (2007, p. 146). Es la planeación efectuada en los departamentos. Sus características son:

- Proyectada a mediano plazo, generalmente para el ejercicio anual.
- Cobija cada departamento, abarca sus recursos específicos y se preocupa por alcanzar los objetivos del departamento.
- Se define en el nivel intermedio, en cada departamento de la empresa.

Indicador 3: Planeación operacional

Según Chiavenato (2007, p. 146). Es la planeación de cada tarea o actividad. Sus características son:

- Proyectada a corto plazo, para lo inmediato.

- Cobija cada tarea o actividad aisladamente y se preocupa por alcanzar metas específicas.
- Está definida en el nivel operacional para cada tarea o actividad.

Dimensión 2. Organización

La organización significa el acto de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos involucrados en la ejecución y establecer las relaciones entre ellos y las atribuciones de cada uno. Chiavenato (2007, p. 148)

En esta etapa se definen las áreas funcionales, las estructuras, los procesos, sistemas y jerarquías para lograr los objetivos de la institución, así como los sistemas y procedimientos para efectuar el trabajo.

“La organización implica múltiples ventajas que fundamentan la importancia de desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo de esfuerzo”. Muñoz (1999, p. 61).

Ventajas

- Reducir los costos e incrementa la productividad
- Reducir o eliminar la duplicidad
- Establecer la arquitectura de la institución
- Simplificar el trabajo.

Indicador 1. Organización global

Implica la entidad como totalidad. Es el denominado diseño organizacional, que puede asumir tres tipos: lineal, funcional y línea-staff. Chiavenato (2007, p. 149)

Indicador 2. Organización por áreas

Abarca cada departamento de la entidad. Es el denominado diseño por departamento, o simplemente departamentalización. Chiavenato (2007, p. 149)

Indicador 3. Organización de tareas y operaciones

Enfoca las tareas, actividades u operaciones específicas. Es el denominado diseño de cargos o tareas. Se hace por medio de la descripción y análisis de cargos. Chiavenato (2007, p. 149)

Dimensión 3. Dirección

“Tercera función administrativa, sigue a la planeación y a la organización. Definida la planeación y establecida la organización, falta poner en marcha las actividades y ejecutarlas. Éste es el papel de la dirección: poner en acción y dinamizar la empresa. La dirección está relacionada con la acción, con la puesta en marcha, y tiene mucho que ver con las personas. Está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos de la empresa.” Chiavenato (2007, p. 149)

“De hecho, al dirigir se aplican todas las etapas del proceso administrativo y el éxito de cualquier empresa se deriva en gran parte de una acertada dirección” Munch (2010, p. 105).

Ventajas

- Contar con un equipo de trabajadores integrados y motivados.
- Establecer un medio de comunicación y coordinación efectiva.
- Conjugar experiencias, conocimientos y habilidades para la ejecución de planes y programas.

- Estilo de dirección en la solución de problemas basado en hechos.
- Resaltar méritos de las personas que mejoran los procesos y sus funciones, y tratar de que el resto de trabajadores las emule.
- Delegar funciones para que el personal ejerza decisiones.
- Establecer los círculos de calidad por áreas funcionales y entre áreas.

Indicador 1. Motivación

La motivación es una de las labores más importantes de la dirección, a la vez que la más compleja, pues por medio de ésta se logra que los empleados ejecuten el trabajo con responsabilidad y agrado, de acuerdo con los estándares establecidos, además de que es posible obtener el compromiso y la lealtad del factor humano. Munch (2010, p. 108).

Indicador 2. Comunicación

La comunicación en una organización comprende múltiples interacciones que abarcan desde las conversaciones telefónicas informales hasta los sistemas de información más complicados. Para ejecutar el trabajo se requieren sistemas de comunicación eficaces. Cualquier información confusa origina errores, que disminuyen el rendimiento en el trabajo y van en detrimento del logro de los objetivos. Munch (2010, p. 109).

Indicador 3. Toma de decisiones

Las decisiones poseen un efecto multiplicador que a su vez origina efectos no sólo en las áreas de la organización sino en diversos segmentos del entorno tales como los clientes, el personal y la

sociedad. En este contexto, es imprescindible que la toma de decisiones se fundamente en un proceso lógico y racional y en una serie de técnicas que permitan evaluar objetivamente el entorno.

Esta etapa forma parte de la dirección porque constituye una función que es inherente a los directivos, aunque resulte obvio mencionar que a lo largo de todas las etapas del proceso administrativo se toman decisiones, y que algunos autores la consideran en la etapa de planeación. Munch (2010, p. 106).

Indicador 4. Liderazgo

Es necesario en todos los tipos de organización humana, ya sea en las empresas o en cada uno de sus departamentos. También es esencial en las funciones de la administración porque el administrador necesita conocer la motivación humana y saber conducir a las personas, esto es, ser líder. Chiavenato (2007, p. 149)

Indicador 5. Trabajo en equipo

En lugar de separar a las personas en puestos individuales y fragmentados, ahora el secreto está en juntar a las personas en equipos o células de producción, en grupos de trabajo integrados y en actividades conjuntas. La base fundamental del trabajo de cada gerente está en el equipo. Éste constituye su unidad de acción, su herramienta de trabajo. Con él, el gerente alcanza metas, supera objetivos y ofrece resultados.

Para ello, cada gerente como administrador de personas debe conocer cómo entrenar y preparar al equipo, cómo desarrollar el trabajo para aplicar las competencias del equipo, cómo entrenar y preparar al equipo para aumentar su excelencia, cómo liderar e

impulsar al equipo, cómo motivar al equipo, cómo evaluar el desempeño del equipo para mejorarlo cada vez más y cómo recompensar el equipo para reforzar y reconocer su valor. Chiavenato (2009, p. 232).

Dimensión 4. Control

“El control es asegurar que los resultados de aquello que se planeó, organizó y dirigió, se ajusten como sea posible a los objetivos establecidos. La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control es, fundamentalmente, un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado.” Chiavenato (2007, p. 151).

El control es la fase del proceso administrativo a través de la cual se evalúan los resultados obtenidos con relación a lo planeado con el objeto de corregir desviaciones para reiniciar el proceso.

Ventajas

Munch (2010, p. 125) El control es de vital importancia dado que:

- Sirve para comprobar la efectividad de la gestión.
- Promueve el aseguramiento de la calidad.
- Protección de los activos de la entidad.
- Garantiza el cumplimiento de los planes.
- Establece medidas para prevenir errores y reducir costos y tiempo.
- Se detectan y analizan las causas que originan las desviaciones, para evitar que se repitan.
- Es el fundamento para el proceso de planeación.

Indicador 1. Establecimiento de estándares o criterios

Los estándares representan el desempeño deseado. Los criterios representan las normas que guían las decisiones. Son disposiciones que proporcionan medios para establecer qué deberá hacerse y cuál es el desempeño y resultado que se aceptará como normal o esperado. Chiavenato (2007, p. 152)

Indicador 2. Observación del desempeño

Para controlar el desempeño es necesario conocer algo respecto de éste. El proceso de control permite ajustar las operaciones a determinados estándares previamente establecidos, y funciona basado en la información que recibe. La observación o verificación del desempeño o del resultado busca obtener información precisa sobre la operación que se está controlando. Chiavenato (2007, p. 152)

Indicador 3. Comparación del desempeño con el estándar establecido

Toda actividad experimenta alguna variación error y desviación. Es importante determinar los límites de esa variación aceptada como normal o deseable.

2.5. Definición de términos básicos

- **Acciones correctivas.** - Medida o conjunto de medidas orientadas a corregir una o varias situaciones adversas identificadas. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Acciones preventivas.** - Medida o conjunto de medidas orientadas a prevenir la ocurrencia de una afectación negativa a la continuidad, el

resultado o el logro de los objetivos de un proceso, en atención a una o varias situaciones adversas identificadas. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)

- **Actividad.** - Es el conjunto articulado de tareas permanentes, continuas, interrelacionadas y secuenciales que utilizan los insumos necesarios para la generación de los productos en la gestión de las entidades. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Adoptar a tiempo las acciones.** - El Titular de la entidad, el responsable de la dependencia y demás servidores que aquellos designen, elaboran un Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y correctivas. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Administración clásica.** - La gestión se apoya y funciona a través de personas, por lo general equipos de trabajo, para poder lograr resultados para la organización. Chiavenato (2013)
- **Comunicación.** - En una organización comprende múltiples interacciones que abarcan desde las conversaciones telefónicas informales hasta los sistemas de información más complicados. Para ejecutar el trabajo se requieren sistemas de comunicación eficaces. Munch (2010, p. 109).
- **Condición:** Es la narración objetiva, concreta y cronológica de los hechos advertidos. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Consecuencia:** Explicación concreta de cómo la condición afecta o puede afectar negativamente, en relación a las características, oportunidad, calidad y precio, entre otros, la continuidad o resultado de una o varias actividades o logro de los objetivos del proceso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM, (2019)
- **Contraloría General de la República.** - Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control encargado de supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los

actos de las instituciones sujetas a control. Constitución Política del Perú, (1993)

- **Control Gubernamental.** - Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación posterior de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. Ley N ° 27785 (2002).
- **Criterio:** Es la normativa, disposiciones internas, estipulaciones contractuales, términos de referencia, bases administrativas u otra análoga aplicable a la condición. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Eficacia.** - Es la capacidad efectiva de la administración pública para convertir en realidad los objetivos marcados. Chiavenato (2013)
- **Eficiencia.** - Es la expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos. Chiavenato (2013)
- **Evidencia.** - Es la información obtenida mediante la aplicación de técnicas tales como: inspección, observación, comprobación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación, entrevistas, confirmación externa. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Gestión.** - Es la acción y efecto de gestionar o de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Chiavenato (2013)

- **Identificación de riesgos.** – Se identifica los posibles riesgos de la revisión documental y el análisis de la información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Identificación de situaciones adversas.** – Se identifica situaciones adversas en procesos de contratación que por su naturaleza son complejos o de mayor importancia a la Entidad. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Identificar situaciones adversas en bienes y servicios.** – Para identificar las situaciones adversas se aplica principalmente la técnica de inspección u observación de una actividad. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Implementación de las acciones.** – Se realiza cuando el Titular de la entidad, elabora un Plan de Acción para la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en el informe. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Hito de Control.** - Es la oportunidad que abarca una parte de las actividades de un proceso en curso, el cual es seleccionado en base a su relevancia. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Liderazgo.** - Es esencial en las funciones de la administración porque el administrador necesita conocer la motivación humana y saber conducir a las personas, esto es, ser líder. Chiavenato (2007, p. 149)
- **Mitigación de riesgos.** - Son medidas tomadas con anticipación a los hechos, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre un hecho adverso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Motivación.** - Logra que los empleados ejecuten el trabajo con responsabilidad y agrado, de acuerdo con los estándares establecidos, además de que es posible obtener el compromiso y la lealtad del factor humano. Munch (2010, p. 108).

- **Organización global.** – Implica la entidad como totalidad. Chiavenato (2007).
- **Organización por áreas.** – Abarca cada departamento de la entidad. Chiavenato (2007).
- **Organización de tareas y operaciones.** – Enfoca las tareas, actividades u operaciones específicas. Chiavenato (2007).
- **Órgano de Control Institucional.** - El OCI es el órgano conformante del SNC, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, ejerce sus funciones con independencia funcional respecto de la administración de la entidad, dentro del ámbito de su competencia, sujeta a los principios y atribuciones establecidos en la Ley y a las normas emitidas por la CGR. Directiva N ° 007-2015-CG/PROCAL (2015)
- **Planeación estratégica.** – Es la planeación más amplia de la organización. Chiavenato (2007).
- **Planeación táctica.** - Es la planeación efectuada en los departamentos. Chiavenato (2007).
- **Planeación operacional.** – Es la planeación de cada tarea o actividad. Chiavenato (2007).
- **Preventivo.** - Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Proceso.** - Es el conjunto de actividades relacionadas, que transforman insumos un producto. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Proceso en curso.** - Es el proceso cuyas actividades están en ejecución. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)

- **Riesgo.** - Es la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso que afecte el logro de los resultados u objetivos de un proceso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Seguimiento y evaluación.** - El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas y correctivas, se encuentra a cargo del OCI de la entidad o dependencia que estuvo sujeta al Control Simultáneo, o el que se designe para tal fin. Dicho seguimiento se realiza sobre la base del Plan de Acción Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019).
- **Servicios de control.** - Constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a la necesidad de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del sistema. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Situación adversa.** - Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis, se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso. Directiva N ° 002-2019-CG/NORM (2019)
- **Sistema Nacional de Control.** – Conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Ley N ° 27785 (2002)
- **Trabajo en equipo.** - aplicar las competencias del equipo, cómo entrenar y preparar al equipo para aumentar su excelencia, cómo liderar e impulsar al equipo, cómo motivar al equipo, cómo evaluar el desempeño del equipo para mejorarlo cada vez más y cómo recompensar el equipo para reforzar y reconocer su valor. Chiavenato (2009, p. 232).
- **Toma de decisiones.** - Constituye una función que es inherente a los directivos Munch (2010, p. 106).
- **Titular de la entidad.** - Es la más alta autoridad ejecutiva de la entidad.

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

El control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El control concurrente incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- La orientación de oficio incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.
- La visita de control incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

3.2. Variables

Variable X

Control simultáneo

Variable Y

Gestión administrativa.

3.3. Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Tabla 2

Operacionalización de las variables

Título: El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.							
Hipótesis	Definición conceptual	Definición operacional de las variables			Instrumentos de recolección de datos		
		Variables	Dimensiones	Indicadores			
<p>Hipótesis general</p> <p>El control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.</p>	<p>El control simultáneo consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, mediante el control concurrente, la orientación de oficio y visita de control. Directiva N° 002-2019-CG/NORM (2019)</p> <p>La administración es el proceso de planeación, organización, dirección y control del uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales. (Chiavenato (2007)</p>	Variable independiente Control simultáneo	Control concurrente	Identificación de situaciones adversas Implementación de las acciones	Se empleó la técnica encuesta con su instrumento cuestionario para ambas variables.		
			Orientación de Oficio	Identificación de riesgos Adoptar a tiempo las acciones Seguimiento y evaluación			
				Visita de control		Preventivo Identificar situaciones adversas en bienes y servicios Acciones preventivas y correctivas Seguimiento y evaluación	
			Planeación			Planeación estratégica Planeación táctica Planeación operacional	
				Organización		Organización global Organización por áreas Organización de tareas y operaciones	
						Dirección	Motivación Comunicación Toma de decisiones Liderazgo Trabajo en equipo
		Control	Establecimiento de estándares o criterios Observación del desempeño Comparación del desempeño con el estándar establecido				
		Hipótesis específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El control concurrente incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. ▪ La orientación de oficio incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. ▪ La visita de control incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. 				

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Ubicación geográfica

La tesis se realizó en la Municipalidad Provincial de Cajabamba ubicada en Jr. Alfonso Ugarte N° 620, en el distrito de Cajabamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca.

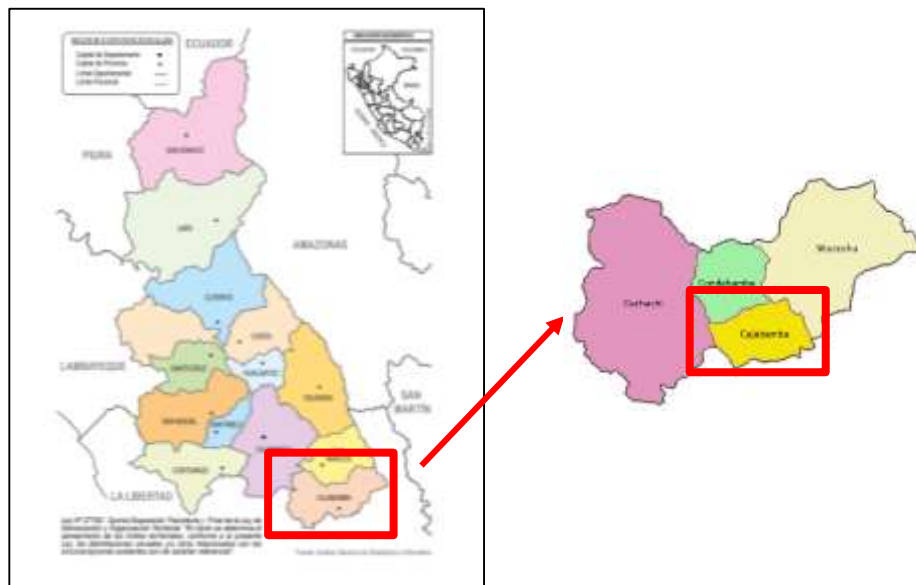


Figura 1. Mapa político del departamento de Cajamarca

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

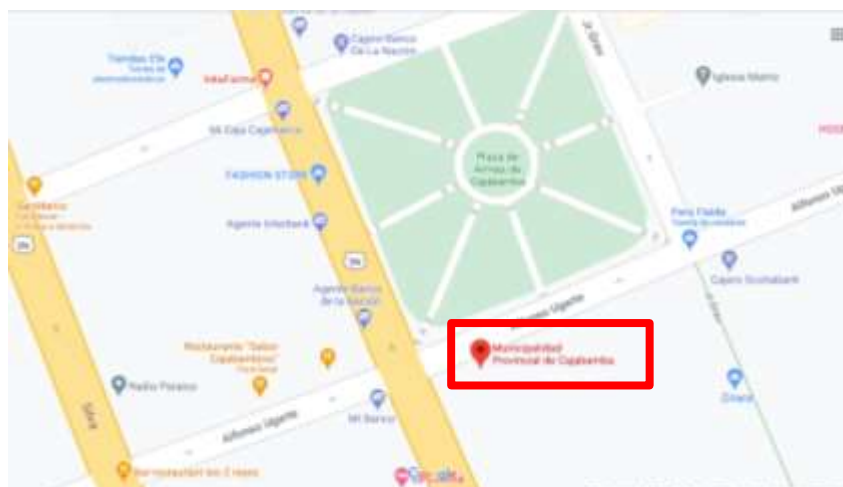


Figura 2. Ubicación de la Municipalidad Provincial de Cajabamba

Fuente. Google Maps.

Geografía de Cajabamba

Coordenadas geográficas: Latitud: -7.62361, Longitud: -78.0469 7° 37' 25"

Sur, 78° 2' 49" Oeste

Superficie: 19 000 hectáreas 190,00 km²

Altitud: 2 648 m

Clima: Clima semiárido (Clasificación climática de Köppen: BSk)

4.2. Diseño de la investigación

La investigación es de tipo *aplicada*, debido a que la tesis no define conceptos teóricos nuevos sino que usa las existentes para determinar la incidencia entre el control simultáneo y la gestión administrativa, de *diseño no experimental*, porque se realizó sin manipular de forma intencional las variables; de *nivel correlacional*, porque, mediante la recopilación, análisis y presentación de los datos recopilados, se relacionó la variable control simultáneo (variable independiente) con gestión administrativa (variable dependiente); y de sección *transversal*, porque se realizó en un momento determinado (año 2020).

4.3. Métodos de investigación

Deductivo - inductivo, se utilizó el método deductivo, porque permitió conocer la realidad global de la incidencia entre el control simultáneo y la gestión administrativa. Así como, con el método inductivo se ordenó la información recabada a partir de la aplicación del cuestionario, tratando de extraer conclusiones de carácter universal desde la acumulación de datos particulares aceptados, hasta llegar a conclusiones de carácter general.

Analítico - sintético, se utilizó el método analítico, porque sirvió para descomponer el problema en sus variables, dimensiones e indicadores y conceptualizarlo desde sus particularidades. Así como, se utilizó el método sintético, porque se identificó cada uno de los indicadores que constituye las

variables, asimismo se estableció sus relaciones entre ellas basado en el objetivo general de la investigación.

4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

Población

La población⁶ está compuesta por dos (2) funcionarios públicos (Alcalde y Gerente Municipal) y treinta y siete (37) empleados de confianza (Gerentes y Sub Gerentes) de la Entidad, quienes son un total de 39 colaboradores, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3

Población

Categoría ocupacional	Cantidad
Funcionario público	2
Empleado de confianza	37
Total	39

Fuente: Cuadro para Asignación de Personal – CAP, 2017 de la Municipalidad Provincial de Cajabamba

La muestra para la tesis es la misma cantidad que la población, la cual es pequeña; por tanto, es una muestra no probabilística por conveniencia de la investigadora.

6 Para la tesis se utilizó la clasificación del personal del empleo público determinada en el artículo 4° de la Ley n. ° 28175, Ley Marco del Empleo Público de la siguiente manera:

“(…)

1. *Funcionario público.* - *El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas*

(…)

c) *De libre nombramiento y remoción.*

(…)

2. *Empleado de confianza.* - *El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público*

(…)”.

La unidad de análisis es la Municipalidad Provincial de Cajabamba y la unidad de observación para ambas variables, control simultáneo y gestión administrativa, son los funcionarios públicos y empleados de confianza que se analizaron en función de los indicadores de las dimensiones de las variables.

4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información

Para la recopilación de información, se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento, cuestionario, dividido en dos (2) secciones, con veintiún (21) preguntas para la variable control simultáneo, y veinte (20) preguntas para la variable gestión administrativa, el cual ha sido validado por juicio de expertos y un estadístico, como se muestra en el anexo 1.

Cabe detallar que, para el cuestionario aplicado a los funcionarios públicos y empleados de confianza, se utilizó la escala de Likert basada en cinco puntos que abarcan desde un fuerte desacuerdo (1 punto) hasta un total o fuerte acuerdo (5 puntos). Miranda (2007).

A los encuestados se les solicitó plasmar su opinión teniendo como opción cada uno de los cinco puntos de la escala, a los cuales se les asignó un valor numérico para obtener las puntuaciones respectivas, que va desde el valor ordinal 1 “muy en desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 4 “de acuerdo” y 5 “muy de acuerdo”, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4

Escala Likert utilizada en la investigación

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Fuente: Hernández, Fernández & Baptista (2014)

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de los datos y análisis de la información, se utilizó en forma sistematizada para facilitar la cuantificación de los indicadores, y validar las conclusiones, los programas aplicativos estadísticos Microsoft Excel Office 2016 e IBM SPSS Statistics Versión 25.0, para obtener las tablas y figuras.

Para la prueba de las hipótesis, se evaluó la relación individual de la variable, control simultáneo; así como, cada una de sus dimensiones con la variable gestión administrativa; de esta manera, se analizó las siguientes relaciones:

- Control simultáneo en la gestión administrativa.
- Control concurrente en la gestión administrativa.
- Orientación de oficio en la gestión administrativa.
- Visita de control en la gestión administrativa.

Para evaluar la correlación de variables se utilizó el valor determinado por el coeficiente de correlación de Pearson, que es una técnica matemática que mide la relación entre dos variables continuas.

El coeficiente de correlación puede tomar un rango de valores de +1 a -1. Un valor de 0 indica que no hay asociación entre las dos variables. Un valor mayor que 0 indica una asociación positiva. Es decir, a medida que aumenta el valor de una variable, también lo hace el valor de la otra. Un valor menor que 0 indica una asociación negativa; es decir, a medida que aumenta el valor de una variable, el valor de la otra disminuye.

Las propiedades según el valor del coeficiente de correlación son $-1 \leq r \leq 1$, cumpliendo lo siguiente:

- **Si $r = -1$** , todos los valores de la variable estadística se sitúan sobre una recta decreciente. En este caso se dice que entre X e Y hay una dependencia funcional (lineal) negativa.

- **Si $0 > r > -1$** , la correlación es (lineal) negativa y será más fuerte a medida que nos acerquemos a -1 , y más débil si nos acercamos a 0 . En este caso decimos que X e Y están en dependencia aleatoria.
- **Si $r = 0$** , no hay relación entre X e Y . Decimos que X e Y son aleatoriamente independientes.
- **Si $0 < r < 1$** , la correlación es (lineal) positiva y será más fuerte a medida que nos acerquemos a 1 y más débil si nos acercamos a 0 . En este caso decimos que X e Y están en dependencia aleatoria.
- **Si $r = 1$** , todos los valores de la variable estadística se sitúan sobre una recta creciente. En este caso se dice que entre X e Y hay una dependencia funcional (lineal) positiva.

4.7. Matriz de consistencia metodológica

Tabla 5

Matriz de consistencia

Título: El control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.								
Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección	Metodología	Población y Muestra
Pregunta general ¿Cómo incide el control simultáneo en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020?	Objetivo general Determinar la incidencia que existe entre el control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.	Hipótesis general El control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.	Variable independiente Control simultáneo	Control concurrente	Identificación de situaciones adversas	Se empleó la técnica encuesta con su instrumento cuestionario para ambas variables.	La investigación es de tipo aplicada, de diseño no experimental, de nivel correlacional, y de sección transversal.	La población está compuesta por dos (2) funcionarios públicos (Alcalde y Gerente Municipal) y treinta y siete (37) empleados de confianza (Gerentes y Sub Gerentes) de la Entidad, quienes son un total de 39 colaboradores.
Preguntas auxiliares 1. ¿Qué incidencia existe entre el control concurrente y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba?	Objetivos específicos 1. Identificar la incidencia que existe entre el control concurrente y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.	Hipótesis específicas 1. El control concurrente incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.		Oficio	Implementación de las acciones			
2. ¿En qué medida la orientación de oficio incide en la gestión administrativa de la Municipalidad	2. Identificar la incidencia que existe entre la orientación de oficio y la gestión administrativa de la	2. La orientación de oficio incide directa y significativamente en la gestión	Variable dependiente: Gestión administrativa	Visita de control	Identificación de riesgos	Planeación estratégica Planeación táctica Planeación operacional Organización global Organización por áreas Organización de tareas y operaciones Motivación	La muestra para la tesis es la misma cantidad que la población, la cual es pequeña; por tanto, es una muestra no probabilística	
				Organización	Adoptar a tiempo las acciones			
				Dirección	Seguimiento y evaluación			

Provincial de Cajabamba?	Municipalidad Provincial de Cajabamba.	administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.		Toma de decisiones	por conveniencia de la investigadora.
				Liderazgo	
				Trabajo en equipo	
3. ¿Cuál es la incidencia que existe entre la visita de control y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba?	3. Identificar la incidencia que existe entre la visita de control y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.	3. La visita de control incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.	Control	Establecimiento de estándares o criterios	
				Observación del desempeño	
				Comparación del desempeño con el estándar establecido	

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Presentación de resultados

Tabla 6

Resultados del cuestionario

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
VARIABLE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
Dimensión: Planeación						
1	El planeamiento estratégico es realista	2	4	9	17	7
2	El planeamiento estratégico se aplica en la Municipalidad	3	5	13	13	5
3	El planeamiento táctico es realista	0	1	10	16	12
4	El planeamiento táctico se aplica en la Municipalidad	0	1	10	20	8
5	El planeamiento operativo es realista	2	4	16	12	5
6	El planeamiento operativo se aplica en la Municipalidad	0	8	14	15	2
Dimensión: Organización						
7	La organización global es realista	0	5	13	17	4
8	La organización global se aplica en la Municipalidad	0	4	11	19	5
9	La organización por áreas es realista	1	4	12	17	5
10	La organización por áreas se aplica en la Municipalidad	0	3	9	22	5
11	La organización de tareas y operaciones es realista	0	4	12	18	5
12	La organización de tareas y operaciones se aplica en la Municipalidad	0	2	11	20	6
Dimensión: Dirección						
13	La Municipalidad tiene un plan motivacional	3	6	14	14	2
14	La Municipalidad realiza una comunicación adecuada.	0	4	12	19	4
15	La Municipalidad toma decisiones adecuadas	4	4	13	15	3
16	La Municipalidad aplica el liderazgo.	2	6	4	21	6
17	La Municipalidad promueve el trabajo en equipo	0	3	13	15	8
Dimensión: Control						
18	La Municipalidad establece estándares de control	1	4	17	15	2
19	La Municipalidad observa periódicamente el desempeño	0	8	17	14	0
20	La Municipalidad compara el desempeño con los estándares	1	12	16	8	2

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO						
Dimensión: Control Concurrente						
1	La identificación de las situaciones adversas en el Hito o Informe del Control Concurrente contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.	0	0	11	17	11
2	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.	0	5	24	10	0
3	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.	2	4	18	8	7
4	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.	0	0	10	21	8
5	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.	0	3	11	19	6
6	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.	0	7	9	18	5
Dimensión: Orientación de Oficio						
7	La identificación de los riesgos en el Informe de Orientación de Oficio contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.	0	4	12	16	7
8	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.	2	10	15	9	3
9	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.	8	13	5	7	6
10	El Informe de Orientación de Oficio incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.	0	3	12	15	9
11	El Informe de Orientación de Oficio incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.	2	6	17	10	4
12	El Informe de Orientación de Oficio incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.	0	4	16	15	4
13	El Informe de Orientación de Oficio incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.	1	6	11	17	4
Dimensión: Visita de Control						
14	La comunicación del Informe de Visita de Control es preventivo.	0	8	7	17	7
15	La identificación de situación adversas en bienes y servicios en el Informe de Visita de Control contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.	1	2	9	23	4
16	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.	2	10	18	9	0

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
17	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.	5	7	12	12	3
18	El Informe de Visita de Control incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.	1	13	12	11	2
19	El Informe de Visita de Control incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.	2	7	13	13	4
20	El Informe de Visita de Control incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.	1	8	15	13	2
21	El Informe de Visita de Control incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.	1	6	15	12	5

Fuente: Cuestionarios aplicados

5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

5.2.1. Análisis e interpretación de resultados

A. Gestión Administrativa

Planeación

La primera dimensión de la variable gestión administrativa, es la planeación, mediante el cuestionario se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza, si consideran que tanto el planeamiento estratégico, táctico y operativo, son realistas y si se aplican en la municipalidad, referente a lo cual, de los treinta y nueve (39) encuestados, uno (1) está en desacuerdo que representa el menor porcentaje 2.6%, seguido de siete (7) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo representando al porcentaje 17,9%, seguido de once (11) que están muy de acuerdo que representa el 28,2%; y, finalmente veinte (20) están de acuerdo, representando al mayor porcentaje 51,3%.

En ese sentido, es importante detallar que el mayor porcentaje de colaboradores encuestados, considera que, se aplica la planeación en la municipalidad, al determinar cuáles son los objetivos que deben alcanzarse a corto, mediano y largo plazo y qué debe hacerse para conseguirlos.

Tabla 7

Resultados de la dimensión Planeación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2,6	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	17,9	20,5
	De acuerdo	20	51,3	71,8
	Muy de acuerdo	11	28,2	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

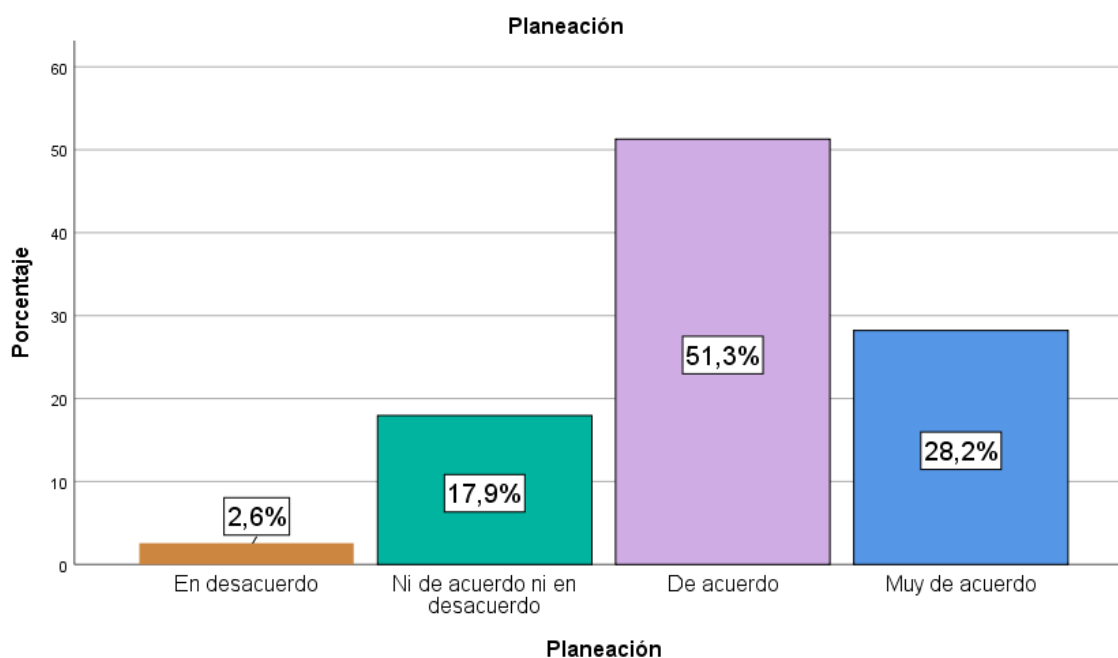


Figura 3: Resultados de la dimensión Planeación

Fuente: Tabla 7.

Organización

Referente a la dimensión de organización, se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, la organización global, por áreas, de tareas y operaciones es realista y se aplica en la municipalidad, referente a lo cual, según los datos se obtuvo que, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados, el porcentaje menor 17,9%, representa tanto a, diecisiete (17) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, al igual que a diecisiete (17) que están muy de acuerdo; mientras que el porcentaje mayor de 64,1% representa a veinticinco (25) que están de acuerdo.

De lo cual, se observa que el porcentaje mayor de colaboradores encuestados, considera que la organización se aplica en la municipalidad, porque definen sus áreas funcionales, las estructuras, los procesos, sistemas y jerarquías para lograr los objetivos de la institución, así como los sistemas y procedimientos para efectuar el trabajo.

Tabla 8

Resultados de la dimensión Organización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	17,9	17,9
Válido	De acuerdo	25	64,1	82,1
	Muy de acuerdo	7	17,9	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

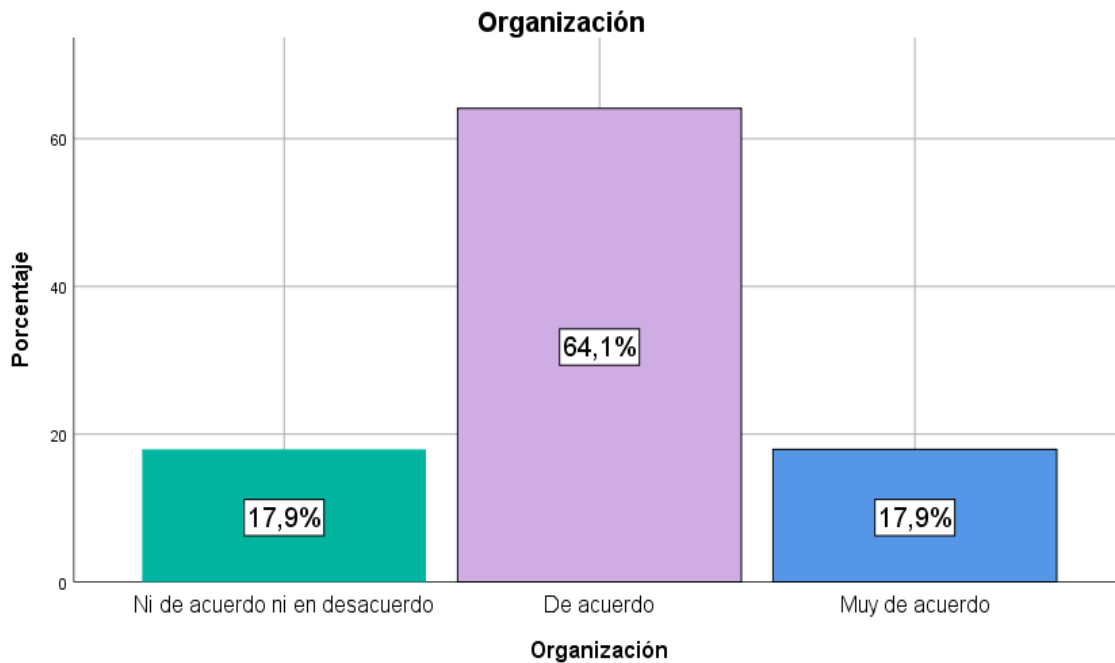


Figura 4: Resultados de la dimensión Organización

Fuente: Tabla 8.

Dirección

Referente a la dimensión dirección, se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, en la municipalidad tiene un plan motivacional, realiza una comunicación adecuada, se toma decisiones de manera adecuada, y si, aplica el liderazgo y promueve el trabajo en equipo.

Referente a ello, se obtuvo que, de los treinta y nueve (39) encuestados, uno (1) está en desacuerdo, que representa el menor porcentaje 2,6%, seguido del porcentaje, 15,4% que representa a seis (6) que están muy de acuerdo, seguido del porcentaje, 25,6% que representa a diez (10) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente el porcentaje mayor 56,4% que representa a veintidós (22) que están de acuerdo.

Como se observa el porcentaje mayor de colaboradores encuestados, están de acuerdo que en la municipalidad se establece

un medio de comunicación y coordinación efectiva, existe un equipo de trabajadores integrados y motivados, y se delega funciones para que el personal ejerza decisiones.

Tabla 9

Resultados de la dimensión Dirección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2,6	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	25,6	28,2
	De acuerdo	22	56,4	84,6
	Muy de acuerdo	6	15,4	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

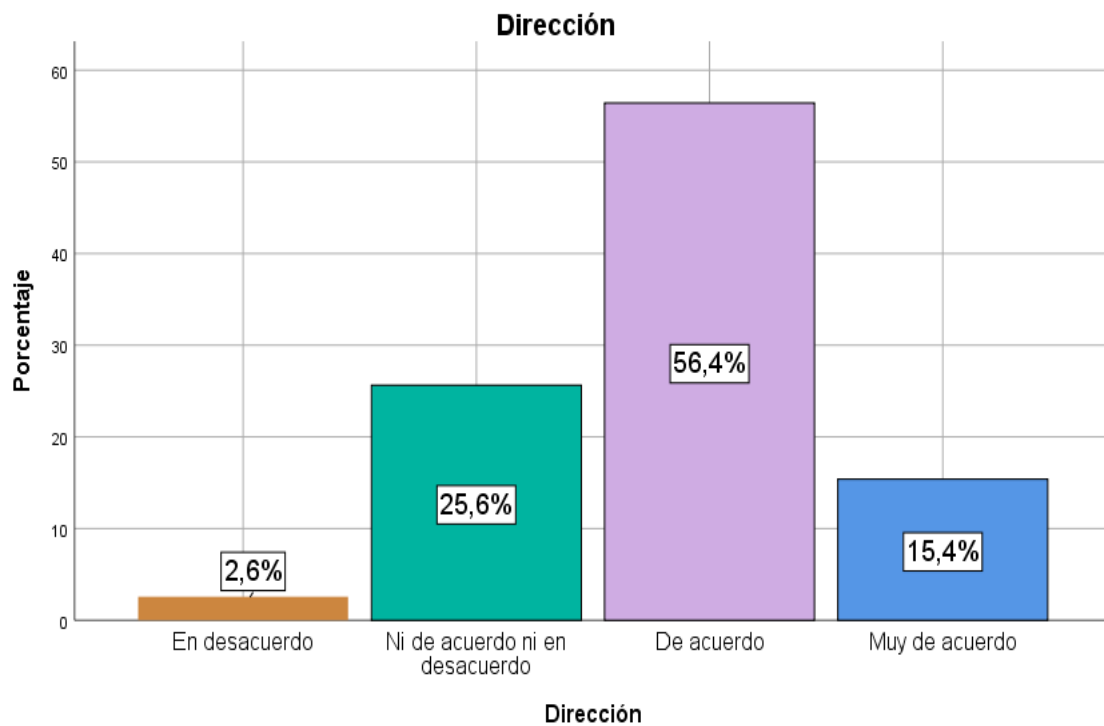


Figura 5: Resultados de la dimensión Dirección

Fuente: Tabla 9.

Control

Referente a la dimensión control, los funcionarios públicos y empleados de confianza consideran que, la municipalidad establece estándares de control, observa periódicamente el desempeño, y compara ese desempeño con los estándares.

Referente a ello, se obtuvo que, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados, uno (1) está muy de acuerdo que representa al 2,6%, seguido del porcentaje 7,7% que representa a tres (3) que están en desacuerdo, seguido del porcentaje 43,6% que representa a diecisiete (17) que están de acuerdo y finalmente 46,2%, que representa a dieciocho (18) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Esta es la dimensión que presenta mayor porcentaje, con la opción de que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, al considerar los encuestados que la municipalidad establece estándares como guía de la actividad ejecutada hacia un fin determinado, para evaluar los resultados obtenidos con relación a lo planeado con el objetivo de corregir desviaciones para reiniciar el proceso.

Tabla 10

Resultados de la dimensión Control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	7,7	7,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	46,2	53,8
	De acuerdo	17	43,6	97,4
	Muy de acuerdo	1	2,6	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

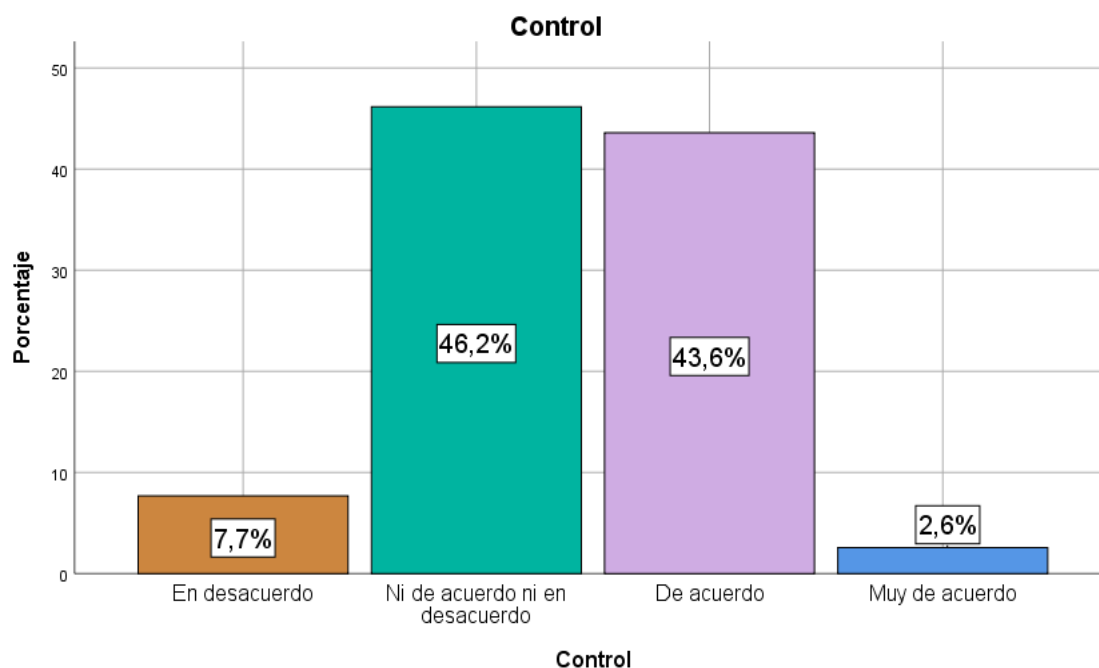


Figura 6: Resultados de la dimensión Control

Fuente: Tabla 10.

La variable gestión administrativa se compone de cuatro dimensiones, planeación, organización, dirección y control, en ese sentido, después de analizar los datos de cada dimensión se agrupó para determinar la opinión de los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, la planeación, organización, dirección y control, que se realiza en la municipalidad se refleja con un eficiente manejo de sus recursos y bienes asignados.

Obteniéndose que, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados, tres (3) respondieron que están muy de acuerdo, que representa un 7,7%, seguido de doce (12) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo representado por un 30,8%, mientras que el porcentaje mayor 61,5% representa a veinticuatro (24) que están de acuerdo.

Tabla 11

Resultados de la variable Gestión Administrativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	30,8	30,8	30,8
	De acuerdo	24	61,5	61,5	92,3
	Muy de acuerdo	3	7,7	7,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

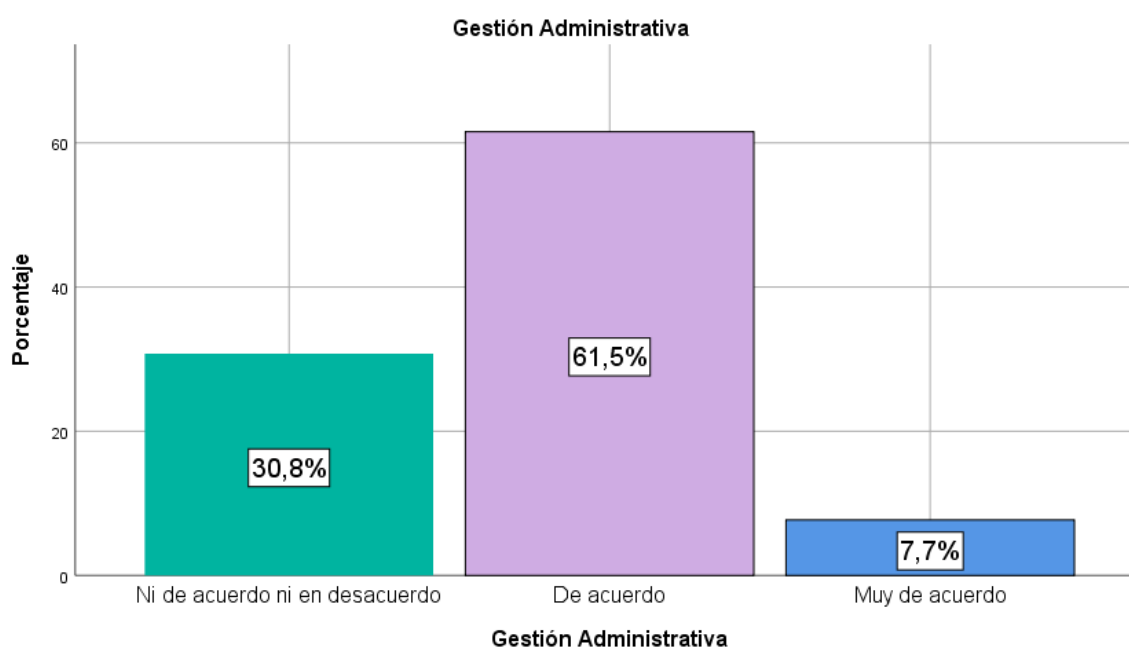


Figura 7: Resultados de la variable Gestión Administrativa

Fuente. Tabla 11.

B. Control Simultáneo

Control Concurrente

Referente a la dimensión de control concurrente, se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, la identificación de las situaciones adversas en el Hito o Informe del Control Concurrente contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados en relación a su planeación, organización,

dirección y control; así como, si la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas lo realizan dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.

Obteniéndose que, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados, cinco (5) están muy de acuerdo, que representa un 12,8%, seguido de siete (7) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo representado un 17,9%, mientras que el porcentaje mayor, 69,2% representa a veintisiete (27) que están de acuerdo.

En ese sentido, el porcentaje mayor de encuestados están de acuerdo que el control concurrente, al ser un acompañamiento sistemático y multidisciplinario de un proceso en curso, contribuye a mejorar la gestión de los recursos, porque en este control se verifica si los procesos se realizan conforme a la normativa aplicable, y de ser el caso, el informe se comunica oportunamente con las situaciones adversas identificadas para la implementación de las acciones correspondientes.

Tabla 12

Resultados de la dimensión Control Concurrente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	17,9	17,9
Válido	De acuerdo	27	69,2	87,2
	Muy de acuerdo	5	12,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

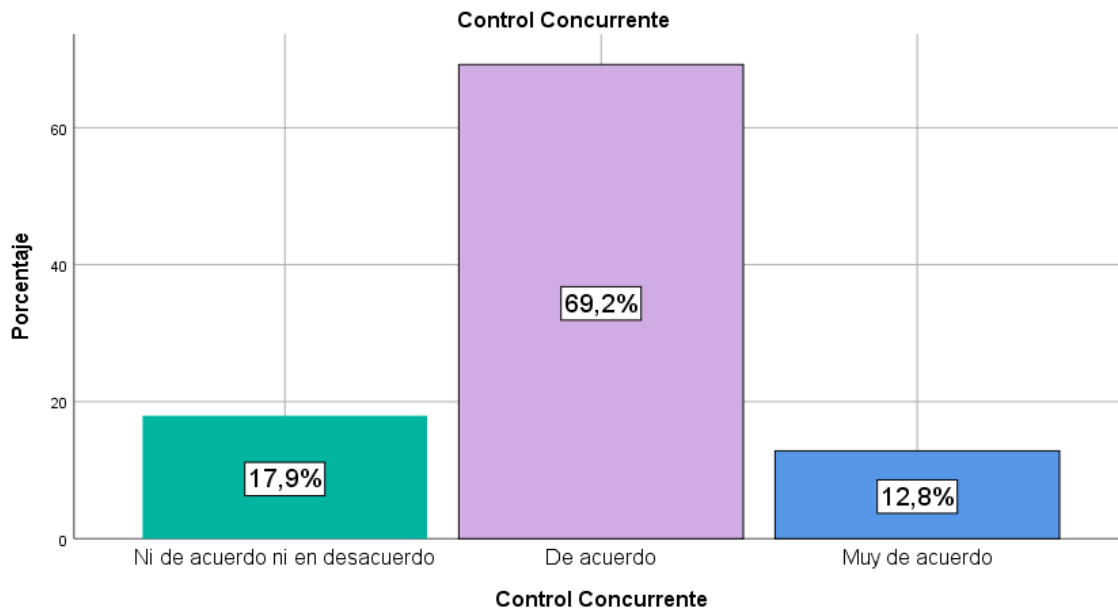


Figura 8: Resultados de la dimensión Control Concurrente

Fuente: Tabla 12.

Orientación de Oficio

Referente a la orientación de oficio, se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, la identificación de los riesgos en el Informe de Orientación de Oficio contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados en relación a su planeación, organización, dirección y control; así como, si la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción; y, si el seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.

Referente a lo cual, se obtuvo que, el menor porcentaje 10,3% representa cuatro (4) respuestas de los colaboradores encuestados que están muy de acuerdo, seguido del porcentaje 33,3% que representa a trece (13) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, y finalmente el mayor porcentaje 56,4% que representa a veintidós (22) que están de acuerdo.

Se observa que el porcentaje mayor de los encuestados, están de acuerdo que la orientación de oficio contribuye en la gestión de los recursos, porque al ser un análisis de información conforme a la normativa aplicable, si se identifica alguna situación adversa se comunica al Titular para la adopción de las acciones pertinentes.

Tabla 13

Resultados de la dimensión Orientación de Oficio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	33,3	33,3	33,3
Válido De acuerdo	22	56,4	56,4	89,7
Muy de acuerdo	4	10,3	10,3	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

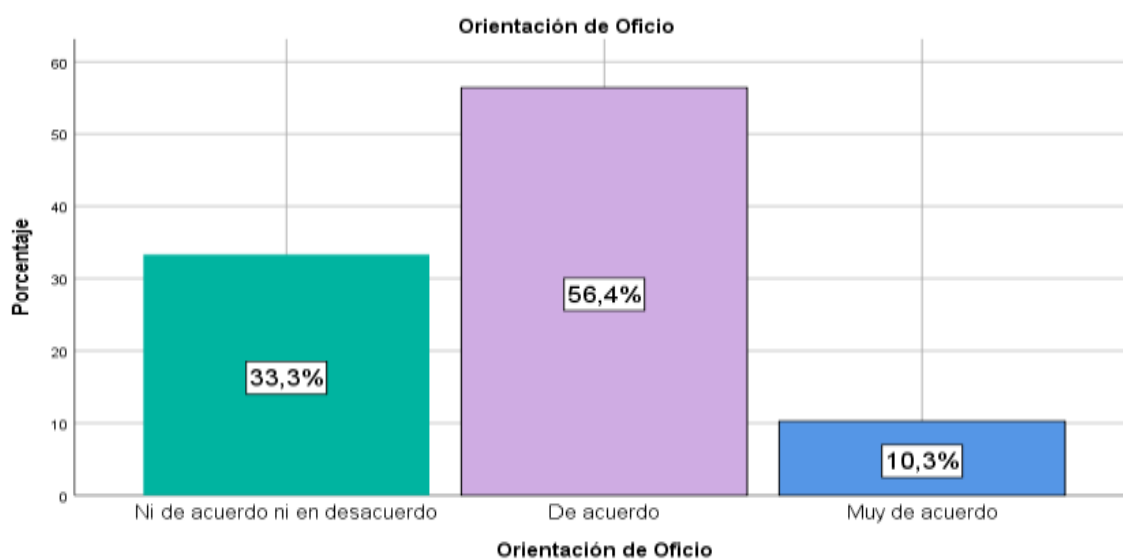


Figura 9: Resultados de la dimensión Orientación de Oficio

Fuente: Tabla 13.

Visita de Control

Referente a la visita de control, se consultó a los funcionarios públicos y empleados de confianza si consideran que, la

comunicación del Informe de Visita de Control es preventivo, la identificación de situación adversas en bienes y servicios en el Informe de Visita de Control contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados en relación a su planeación, organización, dirección y control, si la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción, y si el seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realizan periódicamente.

Obteniéndose que, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados, uno (1) está muy de acuerdo, que representa al porcentaje menor 2,6%, al igual que, un (1) está en desacuerdo, seguido de dieciocho (18) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo que representa un 46,2%, mientras que el porcentaje mayor de 48,7% representa a diecinueve (19) que están de acuerdo.

En ese sentido, los encuestados están de acuerdo que la visita de control, contribuye con el manejo de sus recursos, porque se utiliza las técnicas de inspección u observación a una actividad de un proceso en curso, en un lugar y momento de su ejecución, y de ser el caso se comunica la situación adversa, para que la entidad implemente las acciones preventivas y/o correctivas correspondientes.

Tabla 14

Resultados de la dimensión Visita de Control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2,6	2,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	46,2	48,7
	De acuerdo	19	48,7	97,4
	Muy de acuerdo	1	2,6	100,0
	Total	39	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

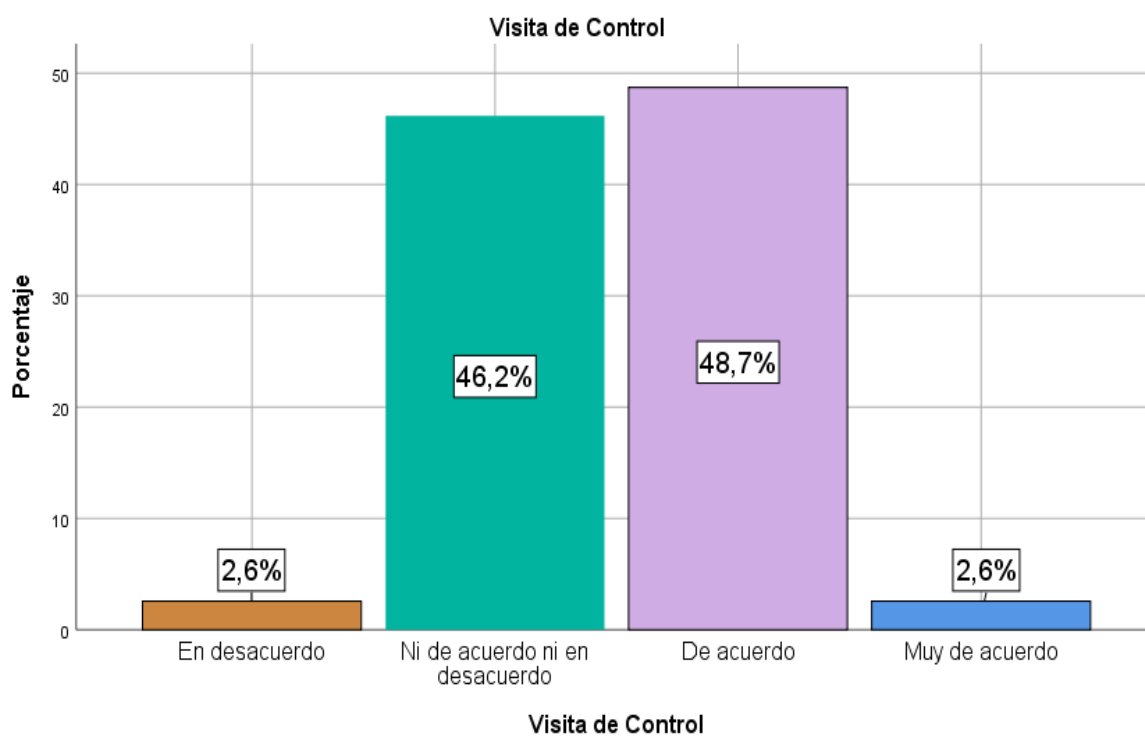


Figura 10: Resultados de la dimensión Visita de Control

Fuente: Tabla 14

Finalmente, como se observó la variable de control simultáneo se compone de tres (3) dimensiones: control concurrente, orientación de oficio y visita de control, después de un análisis independiente de cada dimensión se agrupó para determinar si los funcionarios públicos y empleados de confianza de la municipalidad consideran que, las dimensiones del control simultáneo inciden en la planeación

(estratégica, táctica y operacional), en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones), en la dirección (motivación, comunicación, toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo), y en el control (establecimiento de estándares, observación del desempeño y comparación del desempeño con los estándares establecidos).

En ese sentido, se obtuvieron los siguientes datos, de los treinta y nueve (39) colaboradores encuestados de la municipalidad, cinco (5) están muy de acuerdo, que representa un 12,8%, seguido de once (11) que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con un 28,2%, mientras que el porcentaje mayor de 59%, representa a veintitrés (23) que están de acuerdo con lo consultado.

Tabla 15

Resultados de la variable Control Simultáneo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	28,2	28,2	28,2
Válido De acuerdo	23	59,0	59,0	87,2
Muy de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario del 29/03/2021 al 31/03/2021 y tabulados en el aplicativo estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

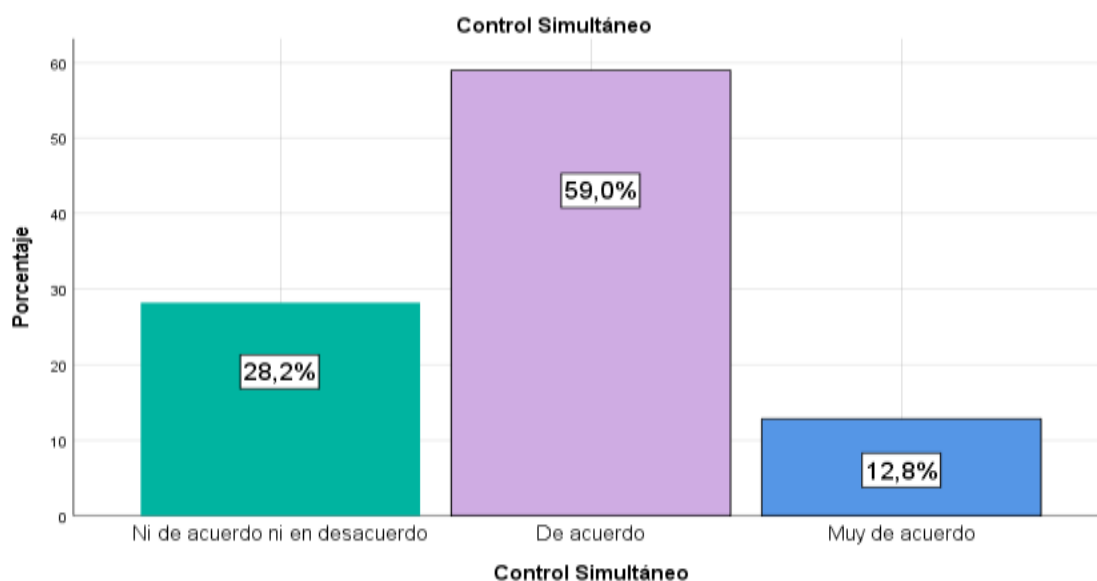


Figura 11: Resultados de la variable Control Simultáneo

Fuente: Tabla 15.

5.2.2. Discusión de resultados

Esta investigación ha dado como resultado que el control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, lo cual concuerda con las conclusiones arribadas en la tesis de Montoya, S (2020). *Incidencia del control simultáneo en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales de Lima Norte, 2018*, quien concluyó que, el control simultáneo tiene una incidencia probabilística del 82.7% en la ejecución presupuestal de las municipalidades de Lima Norte en el año 2018.

Además, coincide con la tesis de Vidal, J. (2017). *El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao*, respecto a la conclusión, se ha determinado que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao 2011-2016.

Asimismo, es similar con la tesis de Melgarejo, N. (2017). *Control interno y gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chota, 2016*, respecto a que, existe relación significativa entre el Control interno y la Gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chota en el año 2016. Cabe precisarse que esta relación es de una magnitud alta lo que indica que las características del Control interno determinan las capacidades para la Gestión administrativa.

Finalmente, concuerda con la tesis de Lescano, M. (2019). *El control interno y su relación con la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca – 2017*, respecto a que, se ha determinado que existe una relación directa y significativamente alta, entre el control interno y la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca, ratificada por el coeficiente de correlación que ha dado como resultado 0.943 y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy alta.

5.3. Contrastación de hipótesis

5.3.1. Estadísticas de fiabilidad

Tabla 16

Estadística de fiabilidad control simultáneo

Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	21

Fuente: Datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Tabla 17*Estadística de fiabilidad gestión administrativa*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,876	20

Fuente: Datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Para la presente investigación se tiene una valoración de la fiabilidad bueno, tanto para el control simultáneo como para la gestión administrativa.

5.3.2. Prueba de normalidad**Tabla 18***Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra*

		Control simultáneo	Gestión administrativa
N		39	39
Parámetros normales ^{a,b}	Media	71,00	65,97
	Desv. Desviación	11,223	9,762
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,074	,084
	Positivo	,074	,084
	Negativo	-,065	-,076
Estadístico de prueba		,074	,084
Sig. asintótica(bilateral)		,200 ^{c,d}	,200 ^{c,d}

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Indica que se debe utilizar el coeficiente de correlación de Pearson.

5.3.3. Prueba de hipótesis**Hipótesis General**

Teniendo la hipótesis:

Ho: El control simultáneo no incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.

H_i: El control simultáneo incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020.

Tabla 19

Coeficiente de correlación de Pearson entre las variables control simultáneo y gestión administrativa

		Control simultáneo	Gestión administrativa
Control simultáneo	Correlación de Pearson	1	,923**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	39	39
Gestión administrativa	Correlación de Pearson	,923**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	39	39

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Existe alta correlación positiva ($r = 0.923$) entre el control simultáneo y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy alta; en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis Específicas

Teniendo la primera hipótesis específica:

Ho: El control concurrente no incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Hi: El control concurrente incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Tabla 20

Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión control concurrente y la variable gestión administrativa

		Control concurrente	Gestión administrativa
Control concurrente	Correlación de Pearson	1	,755**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	39	39
Gestión administrativa	Correlación de Pearson	,755**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	39	39

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Existe alta correlación positiva ($r = 0.755$) entre el control concurrente y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es alta; en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Teniendo la segunda hipótesis específica:

Ho: La orientación de oficio no incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Hi: La orientación de oficio incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Tabla 21

Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión orientación de oficio y la variable gestión administrativa

		Orientación de oficio	Gestión administrativa
Orientación de oficio	Correlación de Pearson	1	,896**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	39	39
Gestión administrativa	Correlación de Pearson	,896**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	39	39

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Existe alta correlación positiva ($r = 0.896$) entre la orientación de oficio y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy alta; en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Teniendo la tercera hipótesis específica:

Ho: La visita de control no incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Hi: La visita de control incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Tabla 22

Coeficiente de correlación de Pearson entre la dimensión visita de control y la variable gestión administrativa

		Visita de control	Gestión administrativa
Visita de control	Correlación de Pearson	1	,834**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	39	39
Gestión administrativa	Correlación de Pearson	,834**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	39	39

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: datos obtenidos mediante el procesamiento de software SPSS.

Existe alta correlación positiva ($r = 0.834$) entre la visita de control y la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, y una significancia menor a 5%, lo cual indica que la relación es muy alta; en ese sentido, se rechaza la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

1. En base a los resultados obtenidos, en el estudio se determinó que la incidencia del control simultáneo es directa y significativa en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, en el año 2020. Al obtener el coeficiente de correlación de Pearson de 0,923, lo cual indica que la relación es muy alta; así como, el 59% de los encuestados, está de acuerdo que las dimensiones del control simultáneo (control concurrente, orientación de oficio y visita de control) inciden en la planeación (estratégica, táctica y operacional), en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones), en la dirección (motivación, comunicación, toma de decisiones, liderazgo y trabajo en equipo), y en el control (establecimiento de estándares, observación del desempeño y comparación del desempeño con los estándares establecidos).
2. Se identificó que el control concurrente incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, al obtener como coeficiente de correlación de Pearson 0,755, lo cual indica que tiene una relación alta; así como el 69,2% de los encuestados está de acuerdo que la identificación de las situaciones adversas en el Hito o Informe del Control Concurrente contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados en relación a su planeación, organización, dirección y control, al ser un acompañamiento sistemático y multidisciplinario de un proceso en curso.
3. Se identificó que la orientación de oficio incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, al obtener el coeficiente de correlación de Pearson de 0,896 lo cual indica que la relación es muy alta; así como, el 56,4% de los encuestados está de acuerdo que la identificación

de los riesgos en el Informe de Orientación de Oficio contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados, porque al ser un análisis de información conforme a la normativa aplicable, de ser el caso, si se identifica alguna situación adversa se comunica al Titular para la adopción de las acciones pertinentes.

4. Se identificó que la visita de control incide directa y significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, al obtener el coeficiente de correlación de Pearson de 0,834, lo cual indica que la relación es muy alta; así como, el 48,7% está de acuerdo que la visita de control, contribuye con el manejo de sus recursos, porque se utiliza las técnicas de inspección u observación a una actividad de un proceso en curso, en un lugar y momento de su ejecución, y de ser el caso se comunica la situación adversa, para que la entidad implemente las acciones preventivas y/o correctivas correspondientes.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al Titular de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, así como, al personal de confianza designado para la implementación de acciones correctivas y/o preventivas, le otorguen la importancia que corresponde a la implementación de las mismas, para mitigar las situaciones adversas comunicadas oportunamente en los informes de control simultáneo (control concurrente, orientación de oficio o visita de control) emitidos por el OCI, para mejorar así, el uso de los recursos y bienes, en la línea de la eficiencia, transparencia, economía y legalidad en beneficio de la población.
2. Se sugiere al Titular de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, así como, a los Gerentes y Subgerentes, que el cumplimiento de sus funciones se realicen en marco a los establecido en las dimensiones de la gestión administrativa, pues mediante la planeación se definen los objetivos institucionales y el camino a seguir para lograrlos, con la organización se definen los procesos, sistemas e integran los recursos y órganos involucrados para la ejecución y establecer relación entre ellos; asimismo, mediante la dirección se pone en marcha las actividades para ejecutarlas, al contar con equipos de colaboradores motivados, con una comunicación efectiva capaces de tomar decisiones adecuadas, y el control, a fin de asegurar los resultados de todo lo que se planeó y corregir las desviaciones; todo ello, con la finalidad de que sus gestiones contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales de la municipalidad, cerrando brechas de infraestructura educativa, saneamiento, agricultura y/o acceso a los servicios públicos.

REFERENCIAS

- Aguayo, M., & Lora, E. (2019). *Cómo hacer una regresión logística binaria "paso a paso" (II): Análisis multivariante*, Sevilla, España. http://www.fabis.org/html/archivos/docuweb/regresion_logistica_2r.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional (2019)*. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf
- Chapi, P.P. (2010). *Contabilidad financiera gubernamental y estados financieros para la mejora continua institucional*. Lima CECOF Asesores. Primera Edición.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano* (3ra ed.) McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (8va ed.) McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Congreso General de la República. (11 de abril de 2001) Ley N° 27444. *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Diario Oficial el Peruano, Perú. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H805476>
- Congreso General de la República. (30 de enero de 2002) Ley N° 27658. *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Diario Oficial el Peruano, Perú. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H820537>
- Congreso General de la República. (23 de julio de 2002) Ley N° 27785. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias*. Diario Oficial el Peruano, Perú. http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf
- Constitución Política del Perú. (1993) Diario Oficial el Peruano. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Contraloría General de la República. (21 de abril de 2015) *Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional"*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.sedaayacucho.pe/archivos/141-rc-n-163-2015-cg-aprobar-la-directiva-n-007-2015-cgprocal-directiva-de-los-rganos-de-control-institucional.pdf>
- Contraloría General de la República. (28 de marzo de 2019) *Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"*. Diario Oficial El Peruano. http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/db2f2b70-0ab9-4b80-9bd2-309bc5336ccf/RC_115-2019CG_.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=db2f2b70-0ab9-4b80-9bd2-309bc5336ccf
- Contraloría General de la República. (27 de mayo de 2020) Resolución de Contraloría N° 144-2020-CG. *Por el cual modifica numerales de la Directiva N° 002-2019-CG/NORMA "Servicio de Control Simultáneo"* Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/607033-r-c-144-2020-cg>

- Helami. (2007). *Estadística descriptiva*. Recuperado del sitio web de Fabis.: http://www.fabis.org/html/archivos/docuweb/contraste_hipotesis_3r.pdf
- Hernández, Z. & Rojas, D. (2018). *Control Simultáneo al Inspector o supervisor de obras públicas ejecutadas por contrata* (Tesis de maestría, Universidad del Pacífico). Repositorio Institucional UP. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2343>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (20 de Mayo de 2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/najera_d_r/capitulo2.pdf
- Larrea, P. (1991). *Calidad de servicio del marketing a la estrategia*. Diaz de Santos.
- Lescano, M (2019). *El control interno y su relación con la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca - 2017* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca). Repositorio Institucional de la UNC.
- Malhortra, N. (2008). *Investigación de mercados* (5a ed.). México D. F., México: Pearson.
- Melgarejo, N. (2017). *Control interno y gestión administrativa según trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chota, 2016* (Teoría de doctorado, Universidad César Vallejo) Repositorio Institucional UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/9033>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (26 de Setiembre de 2019). Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-1449/60-conceptos-basicos/126-ique-es-una-directiva>
- Montoya, S (2020). *Incidencia del control simultáneo en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales de Lima Norte, 2018*. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41538>
- Munch, L. (2010). *Administración. Gestión Organizacional, enfoques y proceso administrativo*. Pearson Educación.
- Muñoz, A. (1999). *La gestión de calidad total en la administración pública*. Editorial Díaz de Santos S.A.
- Pereyra, I (2019) *La transparencia y el control interno en el sector público. El caso del municipio de Monte Cristo (Provincia de Córdoba)* (Tesis de Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría, Universidad Nacional de Córdoba). Repositorio Institucional UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/14397>
- Valdivia, C.A. (2011) *Contabilidad gubernamental para la toma de decisiones*. Centro de Estudios gubernamentales
- Vidal, J. (2017). *El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao*. (Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega). Repositorio Institucional UGV.

APÉNDICES

Apéndice 1. Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Objetivo: Conocer la incidencia del control simultáneo en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. Por tanto, se desea conocer su opinión sobre el control simultáneo que realiza el Órgano de Control Institucional-OCI.

Cabe señalar, que dicha información **NO** se utilizará para otro fin que no sea académico, por lo que la información será tratada de manera confidencial, toda vez que los resultados de este estudio mostrarán tendencias grupales de los encuestados y no características individuales.

Instrucciones generales

A continuación, asigne el puntaje que crea conveniente a las afirmaciones que se presentan, con un aspa (X) o cruz (+), donde:

1 “muy en desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 4 “de acuerdo” y 5 “muy de acuerdo”.

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
CONTROL SIMULTÁNEO						
Control Concurrente						
1	La identificación de las situaciones adversas en el Hito o Informe del Control Concurrente contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
2	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
3	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
4	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
5	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
6	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en el control					

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
	(establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					
Orientación de Oficio						
7	La identificación de los riesgos en el Informe de Orientación de Oficio contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
8	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
9	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.					
10	El Informe de Orientación de Oficio incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
11	El Informe de Orientación de Oficio incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
12	El Informe de Orientación de Oficio incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
13	El Informe de Orientación de Oficio incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					
Visita de Control						
14	La comunicación del Informe de Visita de Control es preventivo.					
15	La identificación de situación adversas en bienes y servicios en el Informe de Visita de Control contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
16	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
17	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.					
18	El Informe de Visita de Control incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
19	El Informe de Visita de Control incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
20	El Informe de Visita de Control incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
21	El Informe de Visita de Control incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
Planeación						
1	El planeamiento estratégico es realista					
2	El planeamiento estratégico se aplica en la Municipalidad					
3	El planeamiento táctico es realista					
4	El planeamiento táctico se aplica en la Municipalidad					
5	El planeamiento operativo es realista					
6	El planeamiento operativo se aplica en la Municipalidad					
Organización						
7	La organización global es realista					
8	La organización global se aplica en la Municipalidad					
9	La organización por áreas es realista					
10	La organización por áreas se aplica en la Municipalidad					
11	La organización de tareas y operaciones es realista					
12	La organización de tareas y operaciones se aplica en la Municipalidad					
Dirección						
13	La Municipalidad tiene un plan motivacional					
14	La Municipalidad realiza una comunicación adecuada.					
15	La Municipalidad toma decisiones adecuadas					
16	La Municipalidad aplica el liderazgo.					
17	La Municipalidad promueve el trabajo en equipo					
Control						
18	La Municipalidad establece estándares de control					
19	La Municipalidad observa periódicamente el desempeño					
20	La Municipalidad compara el desempeño con los estándares					

ANEXOS

Anexo 1. Validación del Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Objetivo: Conocer la incidencia del control simultáneo en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. Por tanto, se desea conocer su opinión sobre el control simultáneo que realiza el Órgano de Control Institucional-OCI.

Cabe señalar, que dicha información **NO** se utilizará para otro fin que no sea académico, por lo que la información será tratada de manera confidencial, toda vez que los resultados de este estudio mostrarán tendencias grupales de los encuestados y no características individuales.

Instrucciones generales

A continuación, asigne el puntaje que crea conveniente a las afirmaciones que se presentan, con un aspa (X) o cruz (+), donde:

1 “muy en desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 4 “de acuerdo” y 5 “muy de acuerdo”.

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
CONTROL SIMULTÁNEO						
Control Concurrente						
1	La identificación de las situaciones adversas en el Hito o Informe del Control Concurrente contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
2	La implementación de las acciones preventivas/correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
3	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
4	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
5	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
6	El Hito o Informe del Control Concurrente incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
Orientación de Oficio						
7	La identificación de los riesgos en el Informe de Orientación de Oficio contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
8	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
9	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.					
10	El Informe de Orientación de Oficio incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
11	El Informe de Orientación de Oficio incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
12	El Informe de Orientación de Oficio incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
13	El Informe de Orientación de Oficio incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					
Visita de Control						
14	La comunicación del Informe de Visita de Control es preventivo.					
15	La identificación de situación adversas en bienes y servicios en el Informe de Visita de Control contribuye a mejorar la gestión de los recursos asignados.					
16	La implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza dentro de los plazos estipulados en el Plan de Acción.					
17	El seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones preventivas/ correctivas lo realiza periódicamente.					
18	El Informe de Visita de Control incide en la planeación (estratégica, táctica y operacional) de la municipalidad.					
19	El Informe de Visita de Control incide en la organización (global, por áreas, de tareas y operaciones) de la municipalidad.					
20	El Informe de Visita de Control incide en la dirección (motivación, comunicación y toma de decisiones) de la municipalidad.					
21	El Informe de Visita de Control incide en el control (establecimiento de estándares o criterios, observación del desempeño y comparación del desempeño con el estándar establecido) de la municipalidad.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

N°	Enunciados	Puntaje				
		1	2	3	4	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
Planeación						
1	El planeamiento estratégico es realista					
2	El planeamiento estratégico se aplica en la Municipalidad					
3	El planeamiento táctico es realista					
4	El planeamiento táctico se aplica en la Municipalidad					
5	El planeamiento operativo es realista					
6	El planeamiento operativo se aplica en la Municipalidad					
Organización						
7	La organización global es realista					
8	La organización global se aplica en la Municipalidad					
9	La organización por áreas es realista					
10	La organización por áreas se aplica en la Municipalidad					
11	La organización de tareas y operaciones es realista					
12	La organización de tareas y operaciones se aplica en la Municipalidad					
Dirección						
13	La Municipalidad tiene un plan motivacional					
14	La Municipalidad realiza una comunicación adecuada.					
15	La Municipalidad toma decisiones adecuadas					
16	La Municipalidad aplica el liderazgo.					
17	La Municipalidad promueve el trabajo en equipo					
Control						
18	La Municipalidad establece estándares de control					
19	La Municipalidad observa periódicamente el desempeño					
20	La Municipalidad compara el desempeño con los estándares					

CORRELACIÓN ÍTEM- TOTAL DEL CUESTIONARIO VARIABLE 1: CONTROL SIMULTÁNEO

	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>	<i>lte</i>
	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m1</i>	<i>m2</i>	<i>m2</i>	<i>m2</i>	<i>m2</i>	<i>m2</i>	<i>m2</i>
	3	4	5	6	7	8	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	
Item 3	1																					
Item 4	0,20	1,00																				
Item 5	0,57	0,28	1,00																			
Item 6	0,67	0,41	0,88	1,00																		
Item 7	0,46	0,19	0,21	0,31	1,00																	
Item 8	0,00	0,52	0,36	0,20	0,58	1,00																
Item 10	0,82	0,17	0,66	0,61	0,66	0,52	1,00															
Item 11	0,22	0,36	0,15	0,22	0,65	0,47	0,6	1,00														
Item 12	0,37	0,61	0,04	0,06	0,68	0,62	0,6	0,6	1,00													
Item 13	0,50	0,61	0,11	0,17	0,69	0,44	0,6	0,7	0,8	1,00												
Item 14	0,32	0,65	0,00	0,00	0,73	0,62	0,6	0,6	0,8	0,7	1,00											
Item 15	0,50	0,61	0,11	0,17	0,69	0,44	0,6	0,7	0,8	1,00	0,7	1,00										
Item 16	0,00	0,87	0,06	0,13	0,06	0,50	0,3	0,1	0,4	0,5	0,4	0,5	1,00									
Item 17	0,50	0,61	0,11	0,17	0,69	0,44	0,6	0,7	0,8	1,00	0,7	1,00	0,5	1,00								
Item 18	0,94	0,22	0,67	0,76	0,67	0,24	0,8	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,0	0,5	1,00							
Item 19	0,17	0,41	0,11	0,17	0,27	0,13	0,0	0,5	0,5	0,6	0,2	0,6	0,3	0,6	0,1	1,00						
Item 20	0,82	0,17	0,75	0,75	0,28	0,08	0,6	0,0	0,1	0,4	0,0	0,4	0,2	0,4	0,7	0,2	1,00					
Item 21	0,50	0,61	0,11	0,17	0,69	0,44	0,6	0,7	0,8	1,00	0,7	1,00	0,5	1,00	0,5	0,6	0,4	1,00				
Item 22	0,37	0,15	0,04	0,25	0,17	0,25	0,1	0,5	0,3	0,5	0,2	0,5	0,0	0,5	0,3	0,3	0,2	0,5	1,00			
Item 23	0,50	0,61	0,11	0,17	0,69	0,44	0,6	0,7	0,8	1,00	0,7	1,00	0,5	1,00	0,5	0,6	0,4	1,00	0,5	1,00		
Item 24	0,67	0,33	0,67	0,53	0,37	0,50	0,8	0,1	0,4	0,5	0,4	0,5	0,6	0,5	0,6	0,1	0,7	0,5	0,0	0,5	1,00	
SU																						
MA	0,69	0,42	0,50	0,50	0,74	0,60	0,8	0,6	0,8	0,8	0,7	0,8	0,4	0,8	0,7	0,4	0,6	0,8	0,4	0,8	0,7	
V1	69	42	50	50	74	60	7	7	0	9	5	9	9	9	9	7	6	4	9	0	9	9

Se puede apreciar que la relación del ítem con el total tiene valores aceptables ya que **son mayores a 0,20**, lo que indica que los ítems aportan positivamente al total. Se eliminó los ítems 1 y 2 de la dimensión 1 y el ítem 9 perteneciente a la dimensión 2.

Estadísticas de fiabilidad de variable 1	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	21

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item3	78,50	71,167	,625	,927
Item4	79,10	79,656	,376	,929
Item5	78,70	75,789	,422	,931
Item6	78,70	78,011	,446	,928
Item7	78,70	71,789	,691	,924
Item8	78,90	72,767	,516	,930
Item10	78,10	75,433	,857	,922
Item11	79,20	77,733	,637	,925
Item12	78,40	75,378	,780	,923
Item13	78,30	76,678	,885	,923
Item14	78,50	74,722	,713	,923
Item15	78,30	76,678	,885	,923
Item16	78,30	76,900	,424	,929
Item17	78,30	76,678	,885	,923
Item18	78,30	72,900	,732	,923
Item19	79,30	78,456	,405	,929
Item20	78,90	77,656	,601	,926
Item21	78,30	76,678	,885	,923
Item22	78,60	79,600	,342	,930
Item23	78,30	76,678	,885	,923
Item24	78,30	72,678	,750	,922

El análisis de fiabilidad del cuestionario de la **variable1: Control concurrente**.

Muestra que no es necesario eliminar ningún ítem para mejorar el valor de alfa=0,929.

El cual salió EXCELENTE para continuar con el estudio.

CORRELACIÓN ÍTEM -TOTAL PARA EL CUESTIONARIO VARIABLE 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

	íte m1	íte m2	íte m3	íte m4	íte m5	íte m6	íte m7	íte m8	íte m9	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m1	íte m2	
ítem 1	1																				
ítem 2	0,1	1,0																			
ítem 3	0,6	0,1	1,0																		
ítem 4	0,0	0,3	0,3	1,0																	
ítem 5	0,3	0,2	0,4	0,7	1,0																
ítem 6	0,3	0,3	0,5	0,6	0,7	1,0															
ítem 7	0,2	0,1	0,1	0,0	0,4	0,0	1,0														
ítem 8	0,2	0,4	0,1	0,0	0,1	0,2	0,6	1,0													
ítem 9	0,3	0,9	0,3	0,4	0,3	0,3	0,0	0,2	1,0												
ítem 10	0,0	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,6	0,0	0,2	1,0											
ítem 11	0,4	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,4	0,0	0,0	1,0										
ítem 12	0,5	0,4	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,2	0,5	1,0									
ítem 13	0,0	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,5	0,2	0,3	0,5	0,0	0,1	1,0								
ítem 14	0,5	0,8	0,3	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,8	0,0	0,3	0,6	0,2	1,0							
ítem 15	0,4	0,1	0,3	0,0	0,3	0,1	0,6	0,3	0,0	0,7	0,1	0,5	0,2	0,0	1,0						
ítem 16	0,4	0,4	0,2	0,4	0,4	0,2	0,4	0,5	0,2	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,3	1,0					
ítem 17	0,3	0,1	0,2	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,0	0,5	0,7	1,0				
ítem 18	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,4	0,1	0,1	0,7	0,4	0,0	0,3	0,3	0,4	0,2	0,3	1,0			
ítem 19	0,0	0,3	0,1	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,0	0,1	0,4	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	1,0		
ítem 20	0,1	0,3	0,0	0,3	0,4	0,1	0,6	0,3	0,4	0,4	0,0	0,0	0,5	0,2	0,3	0,0	0,1	0,2	0,9	1,0	
Tota	0,5	0,5	0,4	0,4	0,6	0,3	0,6	0,3	0,6	0,6	0,2	0,4	0,3	0,5	0,7	0,3	0,5	0,2	0,6	0,7	
I V2	6	2	2	7	9	3	5	2	3	3	2	4	7	2	0	4	8	6	0	3	

Se puede apreciar que la relación del ítem con el total tiene valores aceptables ya que **son mayores a 0,20**, lo que indica que los ítems aportan positivamente al total. Se nota que los ítems 11 (0,22) y 17 (0,26) son los menos aportan. No se eliminaron ningún ítem.

Estadísticas de fiabilidad variable 2: Gestión Administrativa	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,836	20

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
item25	73,90	53,211	,479	,826
item26	73,80	52,400	,414	,830
item27	73,80	55,956	,361	,832
item28	73,50	55,167	,402	,830
item29	73,70	50,233	,615	,818
item30	73,90	56,544	,252	,835
item31	73,30	54,456	,606	,824
item32	74,20	56,400	,230	,837
item33	73,50	53,611	,576	,823
item34	73,70	53,344	,570	,823
item35	73,80	57,733	,149	,839
item36	73,90	55,433	,373	,831
item37	73,80	54,622	,254	,839
item38	73,60	55,156	,459	,828
item39	73,90	50,322	,627	,818
item40	73,60	56,044	,249	,836
item41	73,90	54,100	,521	,826
item42	73,90	56,544	,142	,844
item43	74,40	50,711	,498	,825
item44	74,20	48,400	,651	,815

El análisis de fiabilidad del cuestionario de la **variable2: Gestión administrativa** Muestra que no es necesario eliminar ningún ítem para mejorar el valor de alfa=0,836. El cual salió BUENO para continuar con el estudio.

Anexo 2. Valores del Alfa de Cronbach

Intervalo al que pertenece al coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,9 ; 1[Excelente